

an José, miércoles 3 de junio de 2026
REGISTRO DE INTERVENCIÓN N°
425606-2023-RI

OFICIO N° 06629-2026-DHR - [AE]
AL CONTESTAR POR FAVOR CONSIGNE ESTE NÚMERO
DE OFICIO AL CORREO
correspondencia@dhr.go.cr

Para: Lic. Juan Gabriel Raínez Guillén
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
despachoministro@mag.go.cr,
correspondenciaministro@mag.go.cr,
documentosministro@mag.go.cr

Lic. Roy Thompson Chacón
Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
despacho.mtss@mtss.go.cr,
maitel.hernandez@mtss.go.cr

Ing. José David Córdoba Rodríguez
Presidente Ejecutivo CNP
Consejo Nacional de Producción
presidencia@cnp.go.cr

Sr. Ricardo Quesada Salas
Presidente Ejecutivo INDER
Instituto de Desarrollo Rural
presidencia@inder.go.cr

Sra. Hilda Arroyo
Directora Ejecutiva a.i.
Sistema de Banca para el Desarrollo
hilda.arroyo@sbdcr.com

De: Licda. Angie Cruickshank Lambert
Defensora de los Habitantes de la República

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

Asunto: INFORME FINAL CON RECOMENDACIONES

Estimados señores.

Por este medio, la Defensoría de los Habitantes les notifica los resultados de la investigación “La otra cara del frijol en Costa Rica: exclusión financiera, desigualdad rural y riesgos a los derechos humanos”; elaborada con el propósito de visibilizar una problemática que trasciende el ámbito agrícola: el debilitamiento del subsector frijolero como expresión de brechas estructurales del modelo de desarrollo y de la acción pública en territorios rurales.

El enfoque del estudio reconoce que la seguridad alimentaria, el trabajo digno rural y la igualdad de oportunidades son componentes interdependientes del bienestar y de los derechos humanos. En ese marco, el acceso al financiamiento productivo y, en particular, la actuación del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y de la banca pública se examina como una variable crítica para corregir fallas de mercado, reducir desigualdades territoriales y fortalecer capacidades productivas en la agricultura familiar.

Esta investigación se nutre del aporte de instituciones públicas, fuentes estadísticas y, sobre todo, de la voz de las personas productoras consultadas en regiones clave de producción (Chorotega, Huetar Norte y Brunca). En ella se analizan los problemas estructurales, financieros y de acceso a servicios que enfrentan las personas productoras del subsector frijolero, con el fin de formular recomendaciones que garanticen el ejercicio de los derechos humanos, mejoren su calidad de vida y se fortalezca la seguridad alimentaria.

El marco de análisis incorpora un enfoque de derechos humanos, territorial e interseccional, articulado con obligaciones estatales vinculadas al derecho a la alimentación adecuada, el trabajo digno, la igualdad de género y la protección frente a condiciones que reproducen exclusión. Asimismo, se alinea con compromisos internacionales como la Agenda 2030, destacando su relación con objetivos de reducción de pobreza, hambre cero, igualdad, trabajo decente y disminución de desigualdades.

Su finalidad es ofrecer un diagnóstico útil para la toma de decisiones, con recomendaciones concretas orientadas a fortalecer la producción nacional de frijol y a mejorar las condiciones de vida de quienes sostienen esta actividad en los territorios.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

En el contexto productivo, se identifica una tendencia de debilitamiento del subsector frijolero, reflejada en la reducción de la producción en la última década y en una caída marcada a partir del período 2020/2021. Este comportamiento se vincula con transformaciones estructurales de la economía y con una menor centralidad del sector primario, pero, sobre todo, con fallas específicas de política pública para granos básicos que han limitado la sostenibilidad de la actividad en territorios rurales.

En la dimensión social y territorial, el estudio evidencia desafíos asociados a la precariedad del empleo agropecuario, altos niveles de informalidad en zonas rurales y barreras persistentes para la continuidad generacional. Estas condiciones se agravan por la insuficiente desagregación de estadísticas por sexo, edad, pertenencia étnica y región, lo que limita el diseño de políticas diferenciadas y tiende a invisibilizar desigualdades internas del subsector, particularmente las que afectan a mujeres rurales y otros grupos históricamente excluidos.

En la dimensión económica, se identifican problemas de rentabilidad que desincentivan la permanencia en la producción: al contrastar costos y precios percibidos, se observa que el ingreso obtenido por la cosecha resulta insuficiente para cubrir costos de producción en las regiones analizadas, con especial criticidad en territorios donde la inversión por unidad producida es mayor. Este déficit erosiona la base productiva nacional, incrementa la dependencia externa y debilita la seguridad alimentaria, por lo que no se trata de una fluctuación coyuntural, sino de un problema estructural.

En inclusión financiera, el hallazgo central es la persistente marginalidad del financiamiento destinado al frijol dentro del crédito agropecuario canalizado mediante el SBD durante 2016–2025, sin superar en ningún año el 0,20% del total asignado al sector agropecuario. Se advierten sesgos en la asignación de recursos hacia actividades percibidas como más rentables o de mayor escala, junto con filtros institucionales de acceso (garantías, condiciones financieras y ausencia de instrumentos adaptados al ciclo agrícola) y falta de esquemas diferenciados que incorporen la rentabilidad social y el valor estratégico del frijol para el país.

A partir de la evidencia, la Defensoría formula recomendaciones dirigidas a actores clave: al SBD, coordinar con la banca pública una política integral de financiamiento diferenciada para granos básicos (tasas subsidiadas, períodos de gracia, garantías estatales parciales, cuotas territoriales verificables, monitoreo público y líneas específicas para mujeres productoras); al CNP, fortalecer las compras públicas preferenciales y considerar mecanismos como una reserva estratégica para estabilización; al MAG, robustecer la extensión técnica especializada con intervenciones regionales diferenciadas; y a MIDEPLAN, incorporar un programa nacional de relevo generacional agrícola con metas territoriales e interinstitucionalidad efectiva. En conjunto, el estudio busca reorientar instrumentos públicos para que la producción nacional de frijol deje de “quedarse atrás” y se

2025–2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

convierta en un componente viable de desarrollo rural, seguridad alimentaria y garantía de derechos humanos

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

Índice de Contenidos

I.	CAPÍTULO I	8
1.1.	Introducción	8
1.2.	Justificación	9
1.3.	Marco normativo y teórico	15
1.3.1.	Marco normativo	15
1.3.1.2.	Financiamiento productivo y protección del sistema agroalimentario	17
1.3.2.	Marco teórico	18
1.4.	METODOLOGÍA	23
1.4.1.	Enfoque de la investigación	23
1.4.2.	Tipo de metodología	24
1.4.3.	Definición de la población y muestras	24
1.4.4.	Fuentes de información	26
1.4.4.3.	Tema	27
1.5.	Objetivos	27
1.5.1.	Objetivo General	27
1.5.2.	Objetivos específicos	28
2.	CAPÍTULO II	29
2.1.	Caracterización del sector primario y las zonas rurales	29
2.1.1.	Caracterización de la producción de Frijol a Nivel Nacional	38
2.1.2.	Caracterización de la producción de Frijol a Nivel Regional	44
2.2.	Políticas públicas y de financiamiento vinculadas al subsector frijol.	50
2.2.1.	Análisis de políticas	51
2.2.2.	Análisis del acceso al crédito	56
3.	CAPITULO III	65
3.1.	Estrategia de rescate de la producción nacional de frijol desde un enfoque de derechos humanos	65
3.1.1.	Garantizar el derecho a la seguridad alimentaria	66

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

3.1.2.	Fortalecimiento de la productividad y encadenamientos de la producción de frijol	68
3.1.3.	Mejora del acceso equitativo al financiamiento agrícola	71
3.1.4.	Condiciones para que el aumento de la productividad se traduzca en rentabilidad	73
4.	Conclusiones	75
5.	Hallazgos	76
6.	RECOMENDACIONES	80
	Referencias bibliográficas	84
	ANEXO	88
	ANEXO 1: Costos de la producción de Frijol por Región.	88

Figura 1.	Costa Rica: Composición porcentual del Producto Interno Bruto, período 1991-2026	10
Figura 2.	Costa Rica: Variación porcentual de la producción frijol según período, 2014-2024.	12
Figura 3.	Distribución absoluta de la población ocupada en el sector primario, según sexo.	30
Figura 4.	Distribución absoluta de la cantidad de población empleada en el sector primario según región de planificación.	32
Figura 5.	Distribución porcentual de la informalidad según zona, 2021-2025	33
Figura 6.	Costa Rica: Variación porcentual de la producción frijol según Región de Planificación, 2006-2024.	40
Figura 7.	Variación porcentual de la cantidad de importaciones de frijol, período 2000-2025.	43
Figura 8.	Distribución porcentual de los ingresos según categoría de los productores de frijol según estudio de caso.	45
Figura 9.	Distribución de las transferencias sociales que perciben los productores de frijol, según estudio de caso	46
Figura 10.	Distribución porcentual del acceso y apoyo institucional percibido por los productores de Frijol según estudio de caso	47
Figura 11.	Distribución porcentual de la asignación de los recursos del SBD según sector de la economía, 2016-2025	57
Figura 12.	Distribución porcentual de la asignación de los recursos del sector agropecuario según región de planificación, 2016-2025	59
Figura 13.	Distribución porcentual de la asignación de los recursos del sector agropecuario según sexo, 2016-2025	60
Figura 14.	Tasa de interés promedio de los créditos del sector agropecuario vinculados al SBD, 2016-2025.	62

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

Figura 15. Tasa de interés promedio de los créditos del subsector frijolero vinculados al SBD, 2016-2025.....63

Tabla 1. Distribución absoluta de la cantidad de productores de frijol según región de planificación, 2023.....25

Tabla 2. Distribución absoluta de la población vinculada al sector primario según la condición de aseguramiento31

Tabla 3. Costa Rica: Distribución absoluta de la producción frijol según cantón, 2019-202441

Tabla 4. Caracterización de los costos de producción según Región de Planificación, 202648

Cuadro 1. Costa Rica: Las políticas públicas y su dinámica en las economías de las familias rurales. 13

Cuadro 2. Comparación de las características predominantes según región de Planificación36

Cuadro 3. Información respecto a la producción de Frijol a Nivel Nacional.39

Cuadro 4. Organizaciones en las que están agremiados los productores42

Cuadro 5. Comparación de las políticas públicas según su nivel.55



I. CAPÍTULO I

1.1. Introducción

El frijol constituye un alimento estratégico para Costa Rica por su valor nutricional, su arraigo cultural y su papel histórico en la seguridad alimentaria nacional. Además de su importancia en la dieta de la población, la producción frijolera representa una fuente esencial de ingresos para miles de familias rurales y un componente clave del desarrollo territorial. Sin embargo, en las últimas décadas el subsector ha experimentado un deterioro sostenido caracterizado por la reducción del área cultivada, la baja rentabilidad de la actividad, la pérdida de relevo generacional y una creciente dependencia de importaciones. Esta tendencia configura una problemática estructural que compromete la sostenibilidad productiva y debilita la capacidad del país para garantizar el abastecimiento interno de un alimento básico.

La situación descrita no puede analizarse únicamente desde una perspectiva económica o agrícola. Se trata también de un problema de derechos humanos y de equidad territorial. Las limitaciones que enfrentan las personas productoras de frijol particularmente mujeres rurales, jóvenes y personas adultas mayores restringen el ejercicio efectivo del derecho a una alimentación adecuada, el derecho al trabajo digno y la igualdad de oportunidades. Estas brechas se manifiestan de forma diferenciada según región, evidenciando que la territorialidad es un factor central en la reproducción de desigualdades productivas y sociales. En este contexto, el acceso al financiamiento agrícola se convierte en una variable crítica. El papel del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y de la banca pública resulta determinante para corregir fallas de mercado, ampliar oportunidades productivas y garantizar condiciones de inclusión financiera para la agricultura familiar.

Frente a este escenario, la Defensoría de los Habitantes, en cumplimiento de su mandato de supervisión de la acción estatal y protección de derechos, reconoce la necesidad de examinar de manera integral la situación del subsector frijolero. La investigación se orienta a identificar las barreras estructurales que limitan la sostenibilidad productiva, evaluar el alcance real de las políticas públicas y analizar la efectividad del financiamiento agrícola como instrumento de desarrollo rural. Para ello, se adopta un enfoque metodológico mixto que combina análisis cualitativo y cuantitativo, permitiendo caracterizar las condiciones socioeconómicas de los productores, su inserción territorial y su relación con los mecanismos de crédito disponibles.

El estudio no se limita a describir la realidad del subsector, sino que busca aportar evidencia para la formulación de recomendaciones institucionales orientadas a fortalecer la producción nacional de frijol, reducir la dependencia externa y garantizar un acceso equitativo al financiamiento productivo. Desde una perspectiva de derechos humanos, el fortalecimiento del subsector constituye una



responsabilidad del Estado costarricense en materia de seguridad alimentaria, desarrollo rural y cohesión social. En este sentido, la investigación se propone contribuir a la construcción de políticas públicas más justas, inclusivas y territorialmente equilibradas.

¿Está el Sistema de Banca para el Desarrollo respondiendo de manera efectiva y equitativa a las necesidades estructurales del subsector frijolero?

1.2. Justificación

La presente investigación se justifica no solo por la relevancia económica y social del subsector frijolero, sino también por la necesidad metodológica de generar evidencia empírica rigurosa que permita comprender sus dinámicas productivas, financieras y sociales desde un enfoque territorial y de derechos humanos. Este estudio adopta un abordaje metodológico mixto que integra análisis cuantitativo de información productiva y financiera, así como análisis cualitativo de condiciones socioeconómicas, con el fin de construir un diagnóstico integral que permita mejorar decisiones de política pública y, a la vez, aportar a la Defensoría insumos técnicos para supervisar el cumplimiento del PIDESC y los compromisos de la Agenda 2030. La fortaleza metodológica radica en articular variables económicas, sociales y territoriales que tradicionalmente se analizan de forma fragmentada.

En décadas anteriores, Costa Rica se caracterizaba por ser una economía intensiva en actividades vinculadas al sector primario¹, especialmente bajo el modelo de desarrollo agroexportador centrado en productos como el café y el banano. Con el tiempo, el país impulsó un proceso de diversificación agrícola, expandiendo la producción hacia otros cultivos. Esta diversificación resultó fundamental para reducir la vulnerabilidad frente a las fluctuaciones del mercado internacional y promover una agricultura orientada al consumo interno (CNAA, 1994). No obstante, la transformación estructural de la economía ha derivado en una reducción sostenida del peso relativo del sector primario dentro del PIB, fenómeno que evidencia un desplazamiento productivo hacia actividades terciarias y una pérdida progresiva del dinamismo agrícola.

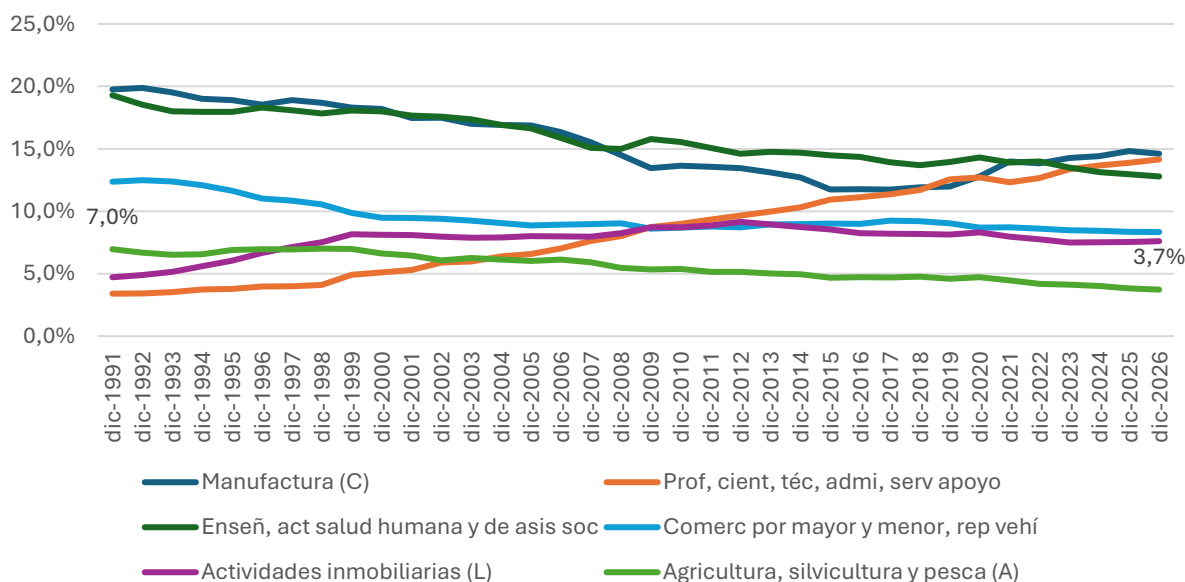
En la figura 1 se observa que el sector primario (agricultura, silvicultura y pesca) ha experimentado un proceso sostenido de reducción en su aporte a la producción nacional. En 1991 este representaba aproximadamente el 7% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que para 2026 se estima en tan

¹ El sector primario de la economía costarricense corresponde a las actividades de agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, y explotación forestal según la información del Banco Central de Costa Rica (BCCR).



solo un 3,7%, lo que equivale a una disminución de casi la mitad en poco más de tres décadas, de acuerdo con las estadísticas del Banco Central de Costa Rica (2024).

Figura 1. Costa Rica: Composición porcentual del Producto Interno Bruto, período 1991-2026



Nota: La figura anterior presenta la participación porcentual de las distintas actividades económicas dentro del Producto Interno Bruto (PIB). Los valores correspondientes a los años 2025 y 2026 se basan en estimaciones del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Adaptado de las estadísticas de producción del Banco Central de Costa Rica (BCCR, 2024).

Este comportamiento se enmarca en la transformación estructural de la economía costarricense, caracterizada por la creciente terciarización, el fortalecimiento de los servicios profesionales e inmobiliarios, la apertura comercial y la inserción en cadenas globales de valor, así como por factores internos como los elevados costos de producción, las limitaciones de financiamiento rural, la vulnerabilidad climática y la migración de la fuerza laboral hacia actividades de servicios. En conjunto, estos elementos explican la pérdida de dinamismo del sector primario y refuerzan la necesidad de diseñar políticas públicas orientadas a su modernización, competitividad y resiliencia frente a los retos productivos y sociales actuales.

No obstante, el análisis macroeconómico resulta insuficiente para comprender las condiciones específicas del subsector frijolero. Existe un vacío crítico de información sistematizada que articule producción, acceso al financiamiento, estructura social de las personas productoras y condiciones territoriales. La información disponible se concentra en indicadores agregados, sin integrar de manera consistente variables financieras, sociodemográficas y de derechos humanos. Esta

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
 San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
 Apdo. Postal: 686-1005 San José

investigación pretende llenar dicho vacío mediante una aproximación metodológica que permita vincular datos productivos con condiciones sociales y financieras, generando evidencia útil para la formulación de políticas públicas diferenciadas.

En ese contexto, los cultivos de granos básicos como el maíz, el arroz y el frijol comenzaron a adquirir una mayor relevancia, no solo por su valor nutricional y cultural, sino también por su papel estratégico en la seguridad alimentaria nacional. En particular, la producción de frijol constituye un componente esencial de esta seguridad alimentaria, al ser un alimento fundamental en la dieta costarricense y una fuente clave de proteínas para los hogares, especialmente en las zonas rurales y de mayor vulnerabilidad socioeconómica (MAG, 2020).

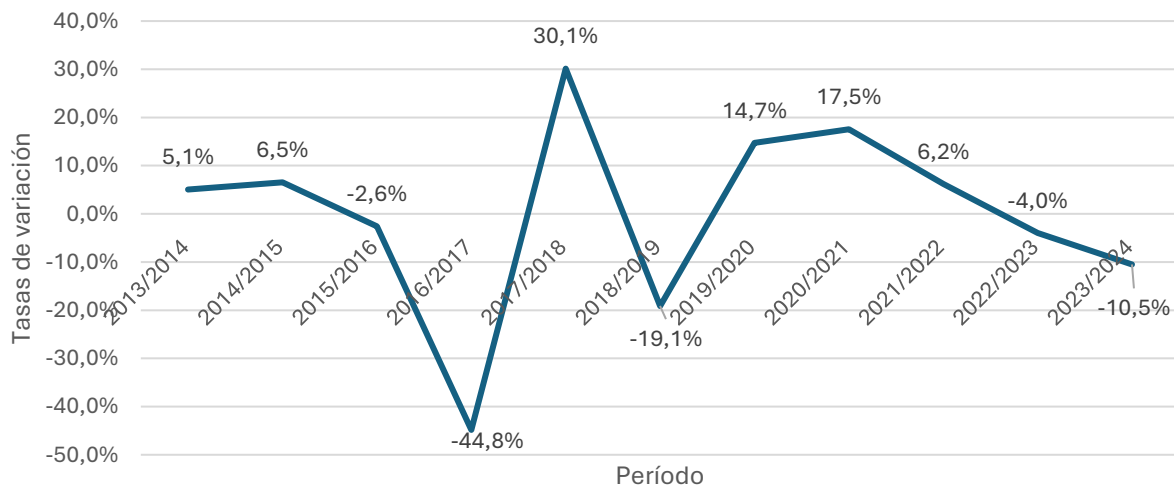
A pesar de su relevancia estratégica para la dieta nacional y la seguridad alimentaria, el subsector frijolero en Costa Rica ha mostrado signos evidentes de debilitamiento en las últimas décadas. Esta situación se manifiesta en diversos factores, como la disminución sostenida del área cultivada, provocada en parte por el escaso acceso a financiamiento, el envejecimiento de la población productora, la limitada incorporación de tecnología, así como las condiciones climáticas adversas (MAG, 2022).

Además, la baja rentabilidad de la actividad agrícola ha desincentivado su continuidad generacional, lo cual, sumado a la creciente dependencia de importaciones para suplir la demanda interna, ha incrementado la vulnerabilidad alimentaria del país. Esta dependencia importadora expone a Costa Rica a la volatilidad de precios internacionales, interrupciones en cadenas de suministro y choques externos de carácter geopolítico o climático, afectando la estabilidad del abastecimiento y la capacidad del Estado para garantizar el derecho a la alimentación. Asimismo, la mayor penetración de importaciones reduce incentivos para la inversión productiva interna, debilitando los circuitos de financiamiento rural y profundizando la vulnerabilidad de las economías familiares agrícolas. A ello se suma la precarización de las condiciones de vida de los productores, quienes enfrentan barreras estructurales de acceso a tierra, crédito y mercados (FAO, 2020).

En la figura 2 se evidencian las oscilaciones en la producción nacional de frijol, destacándose una tendencia a la baja a partir del período 2020/2021. En efecto, durante los últimos cinco períodos, la producción ha experimentado una disminución del 8,8%, lo cual refleja el deterioro progresivo de este subsector frijolero.



Figura 2. Costa Rica: Variación porcentual de la producción frijol según período, 2014-2024.



Nota: La figura anterior muestra la evolución de la producción de frijol en Costa Rica durante el período 2014-2024. En la última década, la producción ha experimentado una disminución del 25,9%, lo cual representa un impacto significativo tanto en los ingresos de las familias productoras como en el desarrollo económico de las zonas rurales del país. Adaptado con datos del Consejo Nacional de Producción (CNP), 2025.

A lo anterior se suma la dificultad de acceso al crédito productivo, una limitante que afecta sobre todo a pequeños y medianos productores. Las barreras financieras reducen las posibilidades de invertir en tecnología, infraestructura y capital de trabajo, perpetuando ciclos de endeudamiento, exclusión y pobreza rural. La situación es aún más crítica para mujeres productoras, personas adultas mayores y jóvenes rurales, quienes enfrentan múltiples formas de discriminación estructural para acceder a estos recursos.

En este contexto, el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) representa un instrumento clave para corregir fallas de mercado y ampliar el acceso a crédito de la agricultura familiar. No obstante, su alcance en el subsector frijolero requiere un análisis más profundo que permita determinar su efectividad territorial y social. La ausencia de información sistemática impide evaluar con precisión quiénes acceden a estos recursos, en qué condiciones y con qué resultados productivos. Analizar el rol del SBD desde una perspectiva de derechos humanos y desarrollo rural es fundamental para fortalecer el diseño de instrumentos financieros inclusivos (ONU, 2015).

Un problema estructural que agrava esta situación es la ausencia de estadísticas desagregadas por sexo, edad, pertenencia étnica y región. Este vacío constituye una limitación crítica para el diseño de políticas públicas, ya que invisibiliza desigualdades internas del subsector agrícola. Sin información diferenciada, resulta imposible dimensionar la participación de mujeres productoras,

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

jóvenes rurales, poblaciones indígenas u otros grupos históricamente excluidos, así como las brechas específicas que enfrentan para acceder a tierra, crédito, tecnología y mercados. La investigación busca contribuir a cerrar este vacío mediante la generación y análisis de información sensible a las diversidades territoriales y poblacionales.

Desde un enfoque de derechos humanos, la Defensoría de los Habitantes considera que esta investigación se justifica por su potencial para generar recomendaciones de política pública más equitativas, mejorar el diseño y la ejecución de instrumentos financieros con perspectiva social y territorial, y fortalecer el rol del Estado como garante del derecho a una producción y comercialización justa de alimentos esenciales.

Asimismo, este estudio responde a compromisos internacionales asumidos por el país, en particular la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 2, 5, 8, 10 y 12, vinculados con la erradicación de la pobreza, el hambre cero, la igualdad de género, el trabajo decente, la reducción de desigualdades y la producción sostenible (ONU, 2015).

En concordancia con lo anterior, las problemáticas descritas para el subsector frijolero no son hechos aislados, sino que reflejan las tendencias generales de las economías familiares rurales en Costa Rica. Estas enfrentan múltiples desafíos que limitan su sostenibilidad y capacidad de aportar al desarrollo nacional, tales como la escasa inserción en mercados dinámicos, la falta de diversificación productiva, el debilitamiento organizacional y la reducción de la participación juvenil. A continuación, se sintetizan estos retos en un cuadro comparativo que permite visualizar de manera integral las causas, consecuencias y vacíos en la política pública que agravan dicha situación.

Cuadro 1. Costa Rica: Las políticas públicas y su dinámica en las economías de las familias rurales.

Problema	Causas principales	Consecuencias	Limitaciones de la política pública
Dificultad para insertarse en mercados dinámicos	Servicios de investigación, asistencia técnica y crédito poco eficaces. Déficit de infraestructura productiva y de comercialización. Programas de apoyo más formales que efectivos.	Baja rentabilidad y competitividad. Abandono o venta de parcelas. Migración y aumento de pobreza rural.	Programas existentes (Reconversión Productiva, FODESAF, créditos) dispersos y sin resultados significativos.

Escasa diversificación productiva	Dependencia de cultivos tradicionales. Falta de acceso a nuevos mercados y productos. Servicios de extensión y crédito insuficientes.	Descapitalización progresiva. Vulnerabilidad económica. 70% de productores manifiestan deseo de diversificar sin apoyo real.	Políticas carecen de mecanismos eficaces para fomentar diversificación y valor agregado.
Reducción de participación juvenil	Deterioro de ingresos rurales. Migración hacia la Gran Área Metropolitana. Falta de oportunidades de innovación en el campo.	Envejecimiento del campesinado (87% > 35 años, solo 4% < 30). Disminuye la capacidad de reproducción de las unidades familiares.	Capacitación y programas formativos desarticulados, no adaptados a las condiciones territoriales.
Debilitamiento de organizaciones campesinas	Políticas de ajuste y reducción de gasto público. Deterioro de estructuras productivas de base.	Baja capacidad de negociación. Dificultad para acceder a cadenas de valor.	Falta de apoyo sostenido al cooperativismo y a la organización social rural.
Capacitación insuficiente y descontextualizada	Programas débiles, sin enfoque territorial. Desarticulación entre instituciones.	Migración de jóvenes. Poca innovación en sistemas productivos.	Políticas fragmentadas, sin coordinación interinstitucional.
Persistencia de relaciones clientelistas	Dependencia de redes políticas tradicionales. Falta de estímulos a la autogestión.	Baja innovación. Limitada capacidad de organización autónoma.	El Estado mantiene una relación vertical y asistencialista en lugar de fomentar autogestión rural.

Nota: En el presente Cuadro se muestra la incidencia de las políticas públicas en la producción agrícola a pequeña escala en las zonas rurales. Adaptado de Ministerio de Agricultura y Ganadería [MAG], s.f., Políticas agropecuarias en Costa Rica (pp. 21-48).

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes

“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

1.3. Marco normativo y teórico

1.3.1. Marco normativo

La alimentación, el trabajo, la igualdad de género y la protección contra la explotación constituyen derechos humanos fundamentales que orientan el diseño de políticas públicas en el sector agropecuario costarricense. El *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (PIDESC, 1966) reconoce expresamente el derecho de toda persona a una alimentación adecuada, a condiciones de vida dignas y al acceso a un trabajo decente. De igual manera, la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* resalta en su ODS 2 la seguridad alimentaria y en el ODS 5 la igualdad de género, vinculando estos principios al logro de una agricultura inclusiva y sostenible (ONU, 2015).

En el ámbito constitucional, la *Constitución Política de Costa Rica* garantiza el deber del Estado de procurar el mayor bienestar de la población (artículo 50) y de estimular la producción y distribución de la riqueza, lo cual se traduce en la obligación de proteger el derecho al trabajo y a condiciones de vida dignas. Asimismo, el artículo 33 consagra el principio de igualdad ante la ley, fundamento para impulsar políticas de equidad de género en el acceso a recursos productivos y financieros, y el artículo 56 reconoce expresamente el derecho al trabajo, reforzando la protección contra cualquier forma de explotación laboral (Constitución Política de Costa Rica, 1949/2020).

Este marco normativo se desarrolla a través de leyes sectoriales clave. La *Ley N.º 7064 de Desarrollo, Promoción y Fomento de la Producción Agropecuaria* declara de interés público la producción nacional y establece la obligación de apoyar técnica y financieramente a productores en desventaja (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1986). A su vez, la *Ley N.º 8634 del Sistema de Banca para el Desarrollo* incluye criterios de priorización explícitos hacia mujeres rurales, jóvenes y pequeños agricultores, promoviendo la igualdad de oportunidades en el acceso a financiamiento (Legislativa, 2008).

En materia de comercialización y seguridad alimentaria, la *Ley N.º 8285* creó el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) del Consejo Nacional de Producción, que garantiza compras estatales preferentes a productores nacionales, fortaleciendo el derecho humano a la alimentación y la estabilidad económica de familias campesinas (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2002). Por su parte, la *Ley N.º 7475 de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor*, aunque dirigida a la protección de consumidores, incorpora principios de responsabilidad objetiva que protegen también a pequeños productores frente a condiciones abusivas de mercado (Legislativa, 1994).

El marco nacional se complementa con instrumentos de política pública como la *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional* (PNSAN), que articula acciones estatales para garantizar la

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

disponibilidad, acceso y consumo de alimentos básicos, incluyendo el frijol como cultivo estratégico (MS & MAG, 2011). En el plano internacional, Costa Rica es parte de la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales*, la cual reconoce derechos esenciales como el acceso a la tierra, al agua, a los medios de producción, al crédito y a la protección contra toda forma de explotación (ONU, 2018). Este compromiso internacional refuerza la obligación del Estado de adoptar medidas específicas en favor de mujeres rurales, personas trabajadoras agrícolas y pequeños productores, bajo un enfoque de igualdad y no discriminación.

Bajo esta perspectiva, la consideración de la alimentación, el trabajo, la igualdad de género y la protección contra la explotación como derechos humanos interdependientes permite trascender la visión sectorial y comprenderlos como condiciones básicas para el ejercicio pleno de la ciudadanía. El derecho a una alimentación adecuada no se limita a la disponibilidad de alimentos, sino que implica el acceso físico y económico, la sostenibilidad de la producción y la pertinencia cultural, en concordancia con las observaciones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (1999). El derecho al trabajo decente debe entenderse bajo un marco de dignidad humana, seguridad laboral y remuneración justa, lo cual supone la erradicación de toda forma de explotación, incluyendo el trabajo infantil y la discriminación en el empleo agrícola.

La igualdad de género, en tanto principio transversal, demanda acciones afirmativas para superar las barreras históricas que enfrentan las mujeres rurales en el acceso a la tierra, al crédito, a la capacitación técnica y a la participación en espacios de decisión. Un enfoque de derechos humanos obliga al Estado a eliminar las estructuras de discriminación que perpetúan la desigualdad, asegurando que las mujeres puedan ejercer plenamente su derecho a producir, comercializar y obtener beneficios económicos en igualdad de condiciones.

Asimismo, la protección contra la explotación se articula no solo en el ámbito laboral, sino también frente a la concentración de mercados, prácticas comerciales abusivas o condiciones desiguales de negociación que afectan a pequeños productores. La explotación económica y social en el agro constituye una violación de derechos humanos que limita el acceso a una vida digna y profundiza la exclusión social.

En consecuencia, un enfoque integral de derechos humanos exige que las políticas de seguridad alimentaria, de apoyo a la producción y de regulación de mercados se diseñen considerando la dignidad, la igualdad y la no discriminación como principios rectores. Ello implica que el Estado no solo debe promover la productividad agrícola, sino también garantizar que esta se traduzca en una vida digna, en igualdad de oportunidades y libre de cualquier forma de explotación para todas las personas trabajadoras rurales.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

1.3.1.2. Financiamiento productivo y protección del sistema agroalimentario

La Ley N.º 8634 del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) constituye uno de los pilares normativos más relevantes para el financiamiento rural en Costa Rica, no solo por su función crediticia, sino por su enfoque integral de desarrollo productivo. La normativa reconoce que el acceso al crédito en sectores rurales requiere instrumentos diferenciados que combinen servicios financieros y no financieros. En este sentido, el SBD no se limita a otorgar financiamiento, sino que incorpora mecanismos de capacitación, asistencia técnica, acompañamiento empresarial y fortalecimiento organizativo, elementos esenciales para reducir riesgos productivos y mejorar la sostenibilidad económica de pequeños productores (Legislativa, 2008). Asimismo, la ley establece esquemas de avales y fondos de garantía que buscan mitigar la exclusión financiera derivada de la falta de garantías reales, una barrera estructural que históricamente ha afectado a la agricultura familiar. El marco legal prioriza explícitamente a mujeres, jóvenes y pequeños productores, reconociendo su situación de vulnerabilidad relativa y promoviendo acciones afirmativas para equilibrar el acceso a oportunidades productivas.

En materia de seguridad alimentaria en contextos de emergencia, el ordenamiento costarricense contempla la intervención del Estado a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). Los decretos ejecutivos emitidos entre 2017 y 2024 establecen lineamientos para la protección de sistemas productivos agrícolas frente a desastres naturales, crisis climáticas y eventos sanitarios, reconociendo la producción de alimentos básicos como un componente estratégico de la seguridad nacional. Estas disposiciones refuerzan la obligación estatal de garantizar la continuidad productiva y el abastecimiento alimentario en situaciones excepcionales, integrando la política agrícola con la gestión del riesgo y la protección de poblaciones vulnerables.

El mercado del frijol también se encuentra influenciado por el régimen de comercio exterior y la política arancelaria. Las importaciones provenientes principalmente de Brasil y Nicaragua responden a acuerdos comerciales y a decisiones de política económica que impactan directamente a la producción nacional. La regulación arancelaria, los contingentes de importación y los mecanismos de salvaguarda constituyen herramientas normativas que buscan equilibrar la protección de la producción local con la estabilidad de precios al consumidor. Estas disposiciones evidencian la tensión estructural entre apertura comercial y protección de la agricultura nacional, especialmente en cultivos estratégicos para la seguridad alimentaria.

Desde el derecho internacional de los derechos humanos, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), en su Observación General N.º 12, establece estándares claros sobre el derecho a la alimentación adecuada, señalando que los Estados deben adoptar medidas para

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

fortalecer los sistemas de producción alimentaria, proteger a los productores vulnerables y evitar políticas que generen dependencia alimentaria estructural (DESC, 1999). Este estándar internacional obliga a interpretar las políticas agrícolas, comerciales y financieras bajo el principio de progresividad y no regresividad en materia de derechos humanos.

Adicionalmente, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo reconoce derechos específicos de los pueblos indígenas en relación con la tierra, los recursos naturales y sus sistemas productivos tradicionales. En territorios donde existan productores indígenas, este instrumento exige la adopción de medidas diferenciadas que respeten su autonomía, sus prácticas agrícolas y su participación en la toma de decisiones que afecten su desarrollo económico (OIT, 1989). La incorporación de este convenio en el análisis normativo resulta esencial para garantizar que las políticas de financiamiento rural y seguridad alimentaria sean culturalmente pertinentes y respetuosas de la diversidad étnica.

En conjunto, estas disposiciones amplían la comprensión del financiamiento agrícola y la seguridad alimentaria como obligaciones jurídicas del Estado, no solo como políticas económicas. El marco normativo evidencia que el acceso al crédito, la protección de la producción nacional, la gestión del riesgo y la garantía del derecho a la alimentación constituyen componentes interdependientes de un mismo sistema de protección de derechos humanos en el ámbito rural.

1.3.2. Marco teórico

El desarrollo económico de los países se encuentra estrechamente vinculado con la interacción entre factores sociales, económicos y políticos, tanto desde un enfoque micro como macro. Estos elementos son fundamentales para impulsar las capacidades productivas, especialmente en territorios desfavorecidos como las zonas rurales, donde se requiere generar condiciones óptimas en materia de empleo, educación, salud y servicios básicos. Lograr que dichos territorios se encadenen al desarrollo nacional permite reducir brechas estructurales y propiciar un crecimiento económico más inclusivo y sostenible (Sen, 2000). En este sentido, el análisis del desarrollo rural y de la agricultura familiar requiere integrar enfoques económicos, institucionales y de derechos humanos que permitan comprender la complejidad de los sistemas productivos agrícolas. La agricultura de pequeña escala no puede analizarse únicamente como una actividad económica aislada, sino como un componente estructural de la seguridad alimentaria, la estabilidad territorial y el bienestar social.

La literatura sobre desarrollo rural en América Latina ha demostrado que la pobreza agrícola no puede explicarse únicamente por variables productivas, sino por la interacción entre instituciones, mercados y estructuras territoriales. Carter y Barham (1996) señalan que las economías rurales enfrentan trampas de pobreza asociadas a la desigual distribución de activos productivos, al acceso limitado a mercados financieros y a la debilidad institucional. Estas restricciones generan círculos

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

viciosos donde los pequeños productores operan con bajos niveles de inversión, alta vulnerabilidad y escasa capacidad de acumulación. Desde esta perspectiva, el crédito agrícola no solo cumple una función financiera, sino que actúa como mecanismo de movilidad económica y reducción de pobreza estructural.

En el contexto latinoamericano, Kay (2009) argumenta que la globalización ha transformado profundamente las dinámicas rurales, integrando territorios agrícolas a cadenas agroalimentarias internacionales, pero sin eliminar las desigualdades históricas. Si bien la modernización agrícola ha incrementado la productividad en ciertos sectores, también ha acentuado la exclusión de la agricultura familiar, que enfrenta barreras de acceso a capital, tecnología y mercados. Esto refuerza la necesidad de políticas públicas diferenciadas que reconozcan la heterogeneidad rural y promuevan esquemas de inclusión productiva orientados a pequeños agricultores.

La producción de frijol en Costa Rica se inserta en un contexto donde los factores sociales, económicos y ambientales determinan su desarrollo. Comprender este subsector requiere un análisis integral que lo sitúe tanto en la dinámica del desarrollo económico nacional como en su relevancia para la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades rurales. En primer lugar, la teoría de la transformación estructural explica cómo las economías en desarrollo atraviesan una transición progresiva del sector primario hacia sectores de mayor valor agregado, como la industria y los servicios (Herrendorf, Rogerson, & Valentinyi, 2014). En Costa Rica, este proceso se evidencia en la disminución relativa del aporte de la agricultura al Producto Interno Bruto, acompañado por un auge del sector terciario (BCR, 2024). No obstante, cultivos básicos como el frijol continúan desempeñando un papel estratégico debido a su carácter esencial en la dieta costarricense y a la generación de ingresos para las familias rurales.

Amartya Sen (2000) sostiene que el desarrollo debe entenderse como la expansión de capacidades humanas, más allá del crecimiento económico. Desde esta perspectiva, garantizar la producción de alimentos básicos representa no solo un objetivo económico, sino también una condición para la equidad social y la justicia distributiva. Asimismo, el frijol es considerado un alimento estratégico para la seguridad alimentaria y nutricional, entendida como la disponibilidad, el acceso y la estabilidad de los alimentos en el tiempo (FAO, 2011). Bajo este marco, la autosuficiencia productiva contribuye a reducir la vulnerabilidad frente a la volatilidad de los mercados internacionales y la dependencia de importaciones.

Desde la perspectiva de la economía rural, la producción frijolera en Costa Rica se caracteriza por la prevalencia de pequeños y medianos productores, localizados en territorios con limitaciones de acceso a infraestructura, financiamiento y tecnología (MAG, 2022). La teoría de los sistemas agroalimentarios localizados (SIAL) señala que la agricultura no puede analizarse de manera aislada, sino como parte de un entramado de relaciones entre productores, mercados, instituciones y

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

territorio (Muchnik & Sanz Cañada, 2011). En este marco, el acceso al crédito agrícola constituye un eje central para la sostenibilidad productiva, la reducción de desigualdades rurales y la ampliación de capacidades económicas en territorios históricamente rezagados.

Los programas de apoyo productivo constituyen instrumentos clave para mitigar estas brechas. Cecchini y Madariaga (2011) destacan que las políticas rurales más efectivas combinan transferencias económicas con acceso a servicios productivos, asistencia técnica y financiamiento. Estos programas no solo mejoran los ingresos inmediatos, sino que fortalecen capacidades productivas y reducen la vulnerabilidad de los hogares rurales frente a choques económicos y climáticos. En este sentido, el financiamiento agrícola debe entenderse como parte de una estrategia integral de desarrollo rural, articulada con políticas sociales y territoriales.

Adicionalmente, la transformación de los sistemas agroalimentarios ha modificado la relación entre agricultura, agroindustria y pobreza rural. Berdegú, Reardon y Escobar (2000) muestran que la expansión de la agroindustria genera oportunidades de integración para productores rurales, pero también riesgos de exclusión cuando predominan estructuras de mercado concentradas. La inserción exitosa de la agricultura familiar en estas cadenas depende de acceso a crédito, organización productiva y marcos institucionales que reduzcan asimetrías de poder.

Desde un enfoque territorial, Schejtman y Berdegú (2004) proponen que el desarrollo rural no puede limitarse al sector agrícola, sino que debe abordarse como un proceso multidimensional que articula economía, instituciones y territorio. El desarrollo territorial rural implica fortalecer capacidades locales, diversificar actividades económicas y construir redes institucionales que favorezcan la inclusión social. Bajo este marco, el crédito rural se convierte en un instrumento estratégico para dinamizar economías territoriales, estimular la innovación productiva y reducir desigualdades espaciales.

Desde una perspectiva financiera, el acceso al crédito constituye otro factor determinante para la sostenibilidad de la producción de frijol en Costa Rica. La literatura en economía agrícola señala que las restricciones crediticias limitan la capacidad de los pequeños productores para invertir en insumos de calidad, adoptar tecnologías más eficientes y gestionar riesgos derivados del clima y del mercado (Besley, 1995). En el caso costarricense, el financiamiento rural sigue siendo insuficiente y se concentra principalmente en programas estatales o cooperativos que no logran cubrir a toda la población productora (MAG, 2022). Esta situación genera desigualdades en la competitividad del sector, pues quienes acceden a crédito pueden mejorar rendimientos y resiliencia productiva, mientras que quienes carecen de financiamiento permanecen atrapados en esquemas de subsistencia. Bajo el enfoque de desarrollo de capacidades (Sen, 2000), ampliar el acceso al crédito rural se convierte en una condición esencial para garantizar no solo la productividad agrícola, sino también la inclusión social y económica de las comunidades frijoleras.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

La teoría económica del crédito agrícola ha demostrado que los mercados financieros rurales operan bajo condiciones de información imperfecta que generan fallas estructurales en la asignación del crédito. En presencia de información asimétrica, las instituciones financieras enfrentan dificultades para distinguir entre prestatarios de alto y bajo riesgo, lo que produce fenómenos de selección adversa y riesgo moral (Stiglitz & Weiss, 1981). Como consecuencia, los intermediarios financieros optan por racionar el crédito en lugar de ajustar precios, excluyendo a pequeños productores aun cuando existan proyectos económicamente viables. Estas distorsiones se intensifican en la agricultura debido a la volatilidad de los ingresos y la limitada disponibilidad de garantías formales, convirtiendo el racionamiento crediticio en una característica estructural de los mercados rurales (Besley, 1995)

La evidencia empírica en América Latina confirma que las restricciones de acceso al crédito constituyen uno de los principales obstáculos para la agricultura familiar. Los pequeños agricultores enfrentan barreras asociadas a la informalidad en la tenencia de la tierra, la escasa presencia bancaria en zonas rurales y la falta de instrumentos financieros adaptados a los ciclos productivos (CEPAL, 2017). En Costa Rica, aunque existen instrumentos públicos orientados al financiamiento rural, su cobertura efectiva sigue siendo insuficiente, lo que reproduce brechas de productividad y limita la adopción tecnológica (MAG, 2022). Bajo el enfoque de capacidades, esta restricción no es únicamente un problema económico, sino una barrera estructural para la inclusión social (Sen, 2000).

Por otra parte, la producción de frijol debe analizarse también desde el enfoque de la sostenibilidad y la resiliencia agrícola. El cambio climático ha generado riesgos crecientes para la agricultura, como variaciones en los patrones de precipitación, mayor incidencia de plagas y degradación de los suelos. Según Walker et al. (2004), la resiliencia de los sistemas agrícolas radica en su capacidad de adaptarse a condiciones cambiantes y mantener la producción en el tiempo. Para el caso del frijol, esto implica la necesidad de incorporar prácticas sostenibles como el manejo integrado de plagas, la rotación de cultivos, el uso de semillas resistentes y la conservación de suelos.

Desde la teoría económica, la agricultura es un sector particularmente propenso a fallas de mercado. La producción agrícola genera externalidades positivas vinculadas a la seguridad alimentaria, la estabilidad territorial y la conservación ambiental que no son plenamente internalizadas por los mercados (Arrow, 1963). Asimismo, la información asimétrica y la concentración del poder de mercado en cadenas de comercialización producen resultados socialmente ineficientes (Stiglitz, 1989). En este contexto, las políticas públicas de financiamiento rural constituyen mecanismos legítimos de corrección de fallas estructurales.

En este contexto, el financiamiento rural y las políticas de apoyo productivo deben entenderse como mecanismos de corrección de fallas de mercado, orientados a garantizar eficiencia económica y

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

equidad social. La agricultura familiar cumple funciones que trascienden la lógica de mercado, incluyendo la preservación de medios de vida rurales, la cohesión social y la estabilidad alimentaria. Por ello, el crédito agrícola no debe analizarse exclusivamente como un instrumento financiero, sino como una herramienta estratégica de política pública para sostener sistemas productivos esenciales.

El análisis del subsector frijolero requiere además incorporar el enfoque de derechos humanos aplicado al desarrollo rural. La FAO (2021) sostiene que la agricultura familiar desempeña un papel central en la realización progresiva del derecho a la alimentación, al trabajo digno y a medios de vida sostenibles. Desde este enfoque, las políticas agrícolas deben diseñarse bajo principios de igualdad, participación, no discriminación y rendición de cuentas. El acceso a recursos productivos como tierra, crédito, semillas y mercados no constituye únicamente un factor económico, sino un componente esencial del ejercicio de derechos fundamentales.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos (ONU, 2018) reconoce explícitamente el derecho de las personas que trabajan en zonas rurales a condiciones justas de producción, acceso a financiamiento y protección frente a desigualdades estructurales. Complementariamente, los lineamientos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2010) y la FAO (2012) subrayan que las políticas públicas deben priorizar a poblaciones históricamente excluidas y garantizar la disponibilidad, accesibilidad y sostenibilidad de los sistemas alimentarios. Aplicar este marco al análisis del financiamiento agrícola permite comprender el crédito rural como un instrumento de justicia social, y no únicamente como una variable productiva.

Finalmente, el marco institucional y las políticas públicas desempeñan un rol determinante en la viabilidad del subsector. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019), las políticas agrícolas en la región deben orientarse no solo a incrementar la productividad, sino también a garantizar la equidad social y la sostenibilidad ambiental. En Costa Rica, instituciones como el MAG y el Consejo Nacional de Producción (CNP) impulsan programas de apoyo y esquemas de compras públicas que buscan dar estabilidad a los productores nacionales frente a la competencia internacional, lo que refleja la importancia del frijol como bien estratégico para la soberanía alimentaria y el desarrollo rural.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

1.4. METODOLOGÍA

1.4.1. Enfoque de la investigación

La investigación se desarrolla bajo un enfoque mixto, con predominio cualitativo, orientado a explorar en profundidad las dinámicas productivas, económicas y organizativas del subsector frijolero. El enfoque cualitativo se caracteriza por interpretar los fenómenos a partir de los significados que emergen de los datos y por situarlos en su contexto natural. A diferencia del enfoque cuantitativo que formula hipótesis previas y privilegia la medición numérica la aproximación cualitativa permite que las preguntas de investigación se consoliden durante el proceso, priorizando la comprensión integral de realidades sociales complejas (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

No obstante, con el fin de complementar esta comprensión interpretativa, la investigación incorpora técnicas cuantitativas mediante la aplicación de una encuesta estructurada a productores de frijol en las principales regiones de producción. Esta combinación responde a un diseño mixto concurrente, en el cual la recolección y el análisis de datos cualitativos y cuantitativos se desarrollan de forma paralela y se integran en la etapa de interpretación. El diseño concurrente permite contrastar resultados, fortalecer la validez del estudio y ofrecer una visión más completa del fenómeno investigado, articulando evidencia estadística con análisis contextual.

La encuesta estructurada se justifica como instrumento para obtener información sistemática y comparable sobre variables productivas, económicas y organizativas. Su aplicación permite identificar patrones regionales, estimar magnitudes y establecer relaciones entre variables clave, tales como costos de producción, acceso a crédito, rendimiento agrícola y comercialización. De esta manera, la encuesta aporta un componente de generalización que complementa el análisis cualitativo, el cual profundiza en la comprensión de las experiencias, percepciones y estrategias de los productores.

En cuanto al análisis cualitativo, los datos serán procesados mediante un procedimiento de categorización y codificación temática, orientado a identificar patrones recurrentes, relaciones conceptuales y núcleos interpretativos. Este proceso implica la construcción de categorías analíticas derivadas tanto del marco teórico como de la información empírica, permitiendo una lectura sistemática del material recolectado. Para garantizar rigor metodológico, se utilizarán matrices de análisis y, de ser posible, software especializado de análisis cualitativo (por ejemplo, NVivo o Atlas.ti), lo que facilitará la organización de la información, la trazabilidad de las decisiones analíticas y la transparencia del proceso interpretativo.



La integración de ambos enfoques responde a la necesidad de abordar el subsector frijolero desde una perspectiva multidimensional: cuantificar su estado actual y, simultáneamente, comprender los procesos sociales que lo configuran. Este enfoque mixto fortalece la validez interna y externa de la investigación, al combinar profundidad interpretativa con evidencia empírica estructurada, generando resultados robustos para la toma de decisiones técnicas e institucionales.

1.4.2. Tipo de metodología

El presente proyecto se enmarca en un diseño de tipo descriptivo, cuyo propósito principal es especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos u objetos de estudio. Este tipo de investigación se orienta a detallar y documentar cómo se manifiestan ciertos fenómenos en un contexto determinado, sin centrarse en establecer relaciones causales entre las variables. En otras palabras, el enfoque descriptivo permite recoger información sistemática que brinde una caracterización precisa de los productores de frijol en las diferentes regiones, atendiendo a aspectos productivos, sociales y organizativos, pero sin profundizar en los vínculos de causalidad entre dichos factores (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

Este diseño descriptivo se articula directamente con los objetivos específicos del proyecto, en tanto permite generar una base empírica sólida para identificar las condiciones productivas, económicas y organizativas del subsector frijolero. Al caracterizar de manera sistemática a los productores, sus prácticas agrícolas, su acceso a financiamiento y su inserción en la cadena de valor, la investigación aporta evidencia concreta para comprender la magnitud y distribución territorial de las problemáticas estudiadas. De esta forma, el enfoque descriptivo no busca explicar causalmente los fenómenos, sino ofrecer un diagnóstico detallado que sustente la formulación de recomendaciones técnicas y de política pública orientadas a fortalecer la producción nacional de frijol y mejorar las condiciones de vida de las personas productoras. En este sentido, la metodología adoptada es coherente con un objetivo aplicado, centrado en la generación de información útil para la toma de decisiones institucionales.

1.4.3. Definición de la población y muestras

La población objeto de este estudio corresponde a los productores de frijol asentados en las principales zonas de producción del país, tratándose de un universo finito. De acuerdo con la información del sistema CLAUDES (2024), proporcionada por el Departamento de Inteligencia de Mercados del Consejo Nacional de Producción (CNP) y transmitida mediante el oficio CARTA-MAG-DVMA-008-2025 del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para el período 2023-2024 se contabilizaron 2.382 productores de frijol activos en la Región Chorotega, Huetar Norte y Brunca.



Con el fin de obtener resultados confiables y representativos, la muestra será seleccionada a través de un muestreo probabilístico aleatorio simple, lo que permitirá que cada productor tenga la misma probabilidad de ser incluido en el estudio y, en consecuencia, garantizar la conformación de un grupo que refleje adecuadamente las características de la población total. En la tabla 1 se muestra la distribución de la población estratificadamente por región.

Tabla 1. Distribución absoluta de la cantidad de productores de frijol según región de planificación, 2023.

Regiones	Cantidad de Productores
Brunca	1 028
Chorotega	585
Huetar Norte	769
TOTAL	2 382

Nota: La tabla muestra la cantidad total de productores de frijol en el país, desagregada por región, evidenciándose una mayor concentración de esta actividad en la región Brunca. Adaptado con datos de CLAUDES (CNP), 2023.

Según lo señalado por Acuña (1999), en su Manual de fórmulas y tablas estadísticas, la expresión para el cálculo del tamaño de muestra en poblaciones finitas es la siguiente:

$$n = \frac{N * Z_{\infty}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\infty}^2 * p * q}$$

Donde:

N = Población total

n = Tamaño de la muestra

Z_{∞} = Nivel de confianza, valor correspondiente a la distribución de Gauss

p = Prevalencia esperada del parámetro a evaluar

q = Heterogeneidad (equivale a $1 - p$)

d = Margen de error

Para el cálculo del tamaño muestral de la presente investigación se utilizó un margen de error (d) del 10%; es decir, el grado de exactitud definido para que los valores estimados no se alejen más del 10% del valor poblacional. El nivel de confianza recomendado fue del 95%, con el fin de asegurar que el valor estimado se encuentre dentro de los intervalos de confianza, y una heterogeneidad (q) del 5%. Bajo estos parámetros se obtuvo una muestra de 93 productores (Acuña, 2002).

En este estudio se adoptó un margen de error del 10%, considerando que se trata de una investigación de carácter exploratorio y descriptivo, cuyo objetivo principal es identificar patrones generales en la población de productores. La decisión se fundamenta en varios criterios: (i) el



carácter exploratorio de la investigación, que prioriza tendencias sobre exactitud estadística absoluta; (ii) la relativa homogeneidad de la población, lo cual reduce el riesgo de sesgos significativos; (iii) la viabilidad logística y financiera, ya que un error mayor permite reducir el tamaño muestral y facilitar el trabajo de campo en cantones dispersos geográficamente; (iv) el balance entre precisión y recursos disponibles, al buscar un compromiso metodológico que garantice validez sin sobrecargar el proceso investigativo; y (v) la aceptación en la literatura de emplear márgenes de error más amplios en estudios exploratorios, especialmente en contextos agrícolas y rurales (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

Para garantizar la representatividad de cada región se utilizó un muestreo estratificado con asignación proporcional. Bajo esta técnica, el número de productores seleccionados en cada estrato se determinó en función de la proporción que dicho estrato representa dentro de la población total. Como resultado, la distribución muestral fue la siguiente: Región Brunca: 40 productores; Región Choroteга: 23 productores; y Región Huetar Norte: 30 productores. De esta manera, cada estrato mantiene en la muestra el mismo peso relativo que posee en la población, lo cual asegura la representatividad estadística y fortalece la validez de los resultados obtenidos.

1.4.4. Fuentes de información

1.4.4.1. Fuentes primarias

Las fuentes primarias de información son aquellas que proporcionan datos originales y directos, recolectados por el investigador en el propio contexto del fenómeno de estudio. Se consideran insumos de primera mano, ya que no han sido procesados, analizados ni interpretados previamente por terceros. Este tipo de fuentes resulta fundamental cuando se busca garantizar la validez, pertinencia y actualidad de la información utilizada en una investigación. En el caso del presente estudio, las fuentes primarias corresponden a las encuestas aplicadas a los productores de frijol en las regiones objetivo, con el fin de recabar información específica sobre las características de la producción, encadenamientos productivos, limitaciones y potencialidades

El uso de estas fuentes primarias garantiza la originalidad y autenticidad de los datos recolectados, aportando insumos clave para describir y analizar la situación actual de los productores en la región de estudio.

1.4.4.2. Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias de información corresponden a aquellos datos que han sido previamente recolectados, sistematizados y publicados por otras instituciones, investigadores u organismos. A diferencia de las fuentes primarias, no provienen directamente del fenómeno de estudio, sino que representan un procesamiento, análisis o compilación previa de la información. Estas fuentes son



útiles para contextualizar el objeto de estudio, identificar antecedentes y contrastar los hallazgos obtenidos mediante las fuentes primarias.

En el marco de esta investigación, las fuentes secundarias incluyen:

- Estadísticas y bases de datos oficiales: informes y anuarios publicados por instituciones como el Consejo Nacional de Producción (CNP), el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), que contienen información sobre producción, comercio agrícola y características socioeconómicas de los productores.
- Información solicitada al Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) del período 2016-2025.
- Literatura académica: artículos científicos, libros y tesis que aborden temáticas relacionadas con la producción de frijol, dinámicas rurales en Costa Rica y América Latina y acceso al crédito.
- Documentos técnicos y de política pública: planes, programas y evaluaciones de proyectos vinculados al desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, elaborados por organismos nacionales e internacionales.

El uso de estas fuentes secundarias complementa la información obtenida directamente de los productores, al permitir una visión más amplia y comparativa, facilitando el análisis del contexto estructural en el que se desarrolla la actividad productiva en las diferentes regiones de producción de frijol en el país.

1.4.4.3. Tema

La otra cara del frijol en Costa Rica: exclusión financiera, desigualdad rural y riesgos a los derechos humanos

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Analizar los problemas estructurales, financieros y de acceso a servicios que enfrentan los productores del subsector frijolero en Costa Rica, con el fin de formular recomendaciones que garanticen el ejercicio de sus derechos humanos, mejoren su calidad de vida y fortalezcan la seguridad alimentaria mediante el acceso equitativo y efectivo al financiamiento productivo.



1.5.2. Objetivos específicos

- a) Realizar una caracterización integral de las condiciones socioeconómicas de los productores de frijol en Costa Rica.
- b) Analizar la eficacia de las políticas públicas y de los programas de financiamiento agrícola, en particular el papel de la banca pública nacional, así como las condiciones institucionales y de equidad que limitan el acceso efectivo al crédito para los productores del subsector frijolero.
- c) Proponer recomendaciones institucionales y programáticas orientadas a garantizar el derecho a la seguridad alimentaria, fortalecer la producción nacional de frijol y mejorar el acceso equitativo al financiamiento agrícola.



2. CAPÍTULO II

2.1. Caracterización del sector primario y las zonas rurales

El análisis de los territorios rurales en Costa Rica evidencia una serie de desigualdades estructurales que afectan de manera directa las oportunidades de desarrollo y el ejercicio efectivo de los derechos humanos. Tal como lo señala la caracterización del sector primario, estas zonas se han visto históricamente rezagadas debido a la concentración de actividades económicas de mayor valor agregado en áreas urbanas, mientras que las actividades primarias típicas de las regiones periféricas han perdido participación en la economía nacional durante las últimas décadas, impactando negativamente los ingresos, el empleo y la permanencia de la población en sus comunidades de origen.

Entre 2010 y 2025, los datos de ENAHO para la actividad “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” muestran un sector que mantiene su tamaño agregado con un leve crecimiento, pero que cambia su composición demográfica y su vinculación con la protección social, al mismo tiempo que evidencia una reconfiguración territorial y una mejora en la condición de pobreza.

En primer lugar, el total de personas en la actividad pasa de 224 934 (2010) a 233 364 (2025), lo que implica un aumento absoluto de 8 430 personas (relativamente de 3,7%). Sin embargo, el rasgo más relevante es la recomposición por sexo, los hombres se mantienen prácticamente estables (197 528 - 196 956), mientras que la participación de las mujeres creció en este período. Este cambio eleva en el peso relativo femenino dentro del sector de 12,2% a 15,6%, lo que sugiere una dinámica de mayor inserción laboral femenina en el sector primario y/o una mejor captación estadística de modalidades de trabajo tradicionalmente subregistradas (por ejemplo, trabajo familiar/auxiliar). En términos de política pública, el hallazgo refuerza la pertinencia de estrategias de empleo rural con enfoque de género (cuidados, capacitación, activos productivos y acceso a protección social) coherentes con el fin multipropósito de la ENAHO para caracterizar bienestar y empleo.



Figura 3. Distribución absoluta de la población ocupada en el sector primario, según sexo.

Personas empleadas en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	
2010	2025
 Hombres 197 528	 Hombres 196 956
 Mujeres 27 406	 Mujeres 36 408
 Total 224,934	 Total 233,364

Nota: La figura anterior muestra una comparación de la distribución absoluta de la población ocupada para los años 2010 y 2025. Adaptado con datos del Instituto de Costarricense de Estadísticas y Censos (INEC), 2025.

La comparación del aseguramiento muestra un avance relativo en la cobertura del sector agropecuario entre 2010 y 2025; la población no asegurada disminuyó en un 27,0%, mientras que el grupo asalariado aumentó en un 13,0%. Además, destaca el fuerte incremento del aseguramiento “por el Estado”, lo que sugiere mayor uso de mecanismos públicos para población vulnerable, y crecen las categorías vinculadas a pensiones contributivas como el IM y no contributivas (RNCP), posiblemente asociadas al envejecimiento y a ingresos no laborales. En la Tabla 2 se detalla la información correspondiente a la distribución de la población del sector primario según su condición de aseguramiento.



Tabla 2. Distribución absoluta de la población vinculada al sector primario según la condición de aseguramiento

Condición de aseguramiento	2010	2025	% Var
Asalariado	90 126	101 828	13,0%
No asegurado	46 406	33 871	-27,0%
Voluntario	0	25 263	0,0%
Por el Estado	8 763	23 501	168,2%
Trabajador independiente	0	15 680	0,0%
Familiar asegurado directo	16 510	13 181	-20,2%
Pensionado IVM (CCSS)	3 780	8 469	124,0%
Mediante convenio	7 236	5 181	-28,4%
Pensionado RNCP - monto básico	2 119	3 605	70,1%
Familiar de pensionado	1 073	1 137	6,0%
Otras formas (Estudiante, Refugiado)	84	817	872,6%
Pensionado Magisterio, Poder Judicial	1 398	678	-51,5%
Seguro privado o del extranjero	46	153	232,6%
Pensionado RNCP - gracia o guerra	92	0	-100,0%
Cuenta propia	47 301	0	-100,0%
Total	224 934	233 364	3,7%

Nota: La Tabla 2 se muestra una comparación de la distribución absoluta de la población vinculada al sector primario según la condición de aseguramiento para los años 2010 y 2025.^{1/} Cabe señalar que, para 2025, se introduce una modificación en las subcategorías: la categoría "cuenta propia", utilizada en 2010, se desagrega en 2025 en la subcategoría "voluntario/independiente". Adaptado con datos del Instituto de Costarricense de Estadísticas y Censos (INEC), 2025.

Por otra parte, el patrón territorial confirma que el empleo agropecuario no se distribuye de forma estática. La Región Central sigue concentrando la mayor cantidad, no obstante, para el año 2025 cae en un 11,9% la cantidad de población vinculada al sector primario. En contraste, aumentan con fuerza regiones periféricas la Huetar Norte pasa de 44 641 a 56 147 (relativamente en un 25,8%) y Huetar Atlántica de 45 544 a 54 568 (19,8%). Este movimiento sugiere una relocalización relativa del empleo agro hacia territorios donde el sector suele ser eje de actividad económica y donde, por lo general, convergen desafíos estructurales de servicios, conectividad e informalidad, lo que refuerza la necesidad de políticas de desarrollo rural territorial focalizadas.

El contraste regional se acentúa con el aumento del Pacífico Central en términos absolutos de 8 579 a 12 889 y la disminución de Chorotega pasando de 19 130 a 13 663, cambios que reubicar

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes

"Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo"



Teléfono: 4000-8500



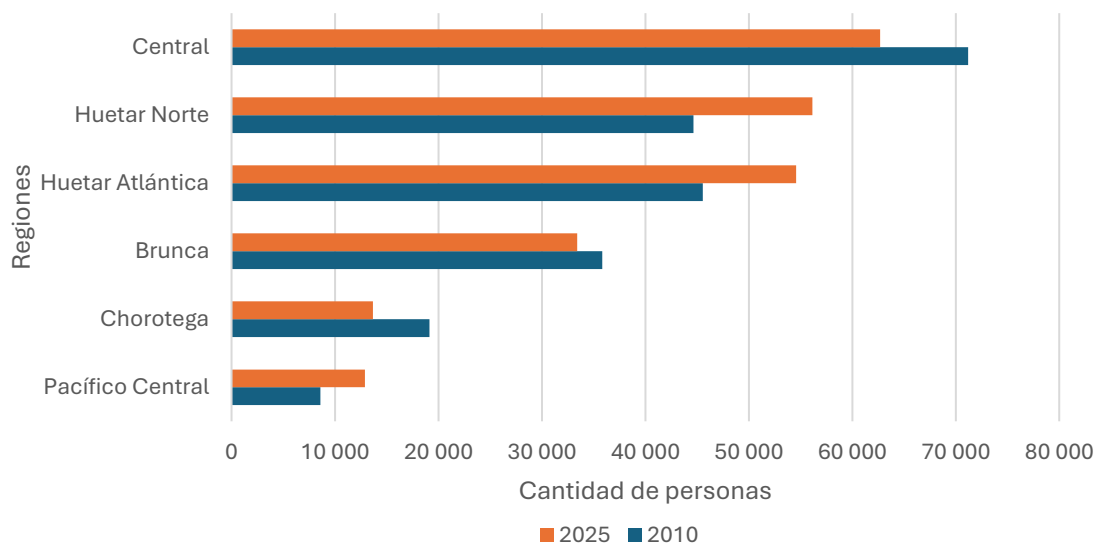
Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

demandas de infraestructura, servicios y estrategias de empleo (y que ameritan cruce con series intermedias para precisar tendencias).

Figura 4. Distribución absoluta de la cantidad de población empleada en el sector primario según región de planificación.



Nota: La Figura anterior muestra una comparación de la distribución absoluta de la población vinculada al sector primario según la región de planificación para los años 2010 y 2025. Adaptado con datos del Instituto de Costarricense de Estadística y Censos (INEC), 2025.

Finalmente, los datos de pobreza dentro de esta población apuntan a una mejora relevante: la pobreza extrema baja de 13 430 a 6 061 (disminuyó en 54,9%), la pobreza no extrema de 39 508 a 23 862 (-39,6%) y la población no pobre aumenta de 171 996 a 203 441 (+18,3%). En términos sustantivos, el resultado es coherente con una reducción de la incidencia de pobreza en el grupo analizado, potencialmente asociada a la combinación de mayor cobertura de aseguramiento, cambios ocupacionales (más asalariamiento), ingresos no laborales (pensiones) y transformaciones en la composición de hogares; sin embargo, por tratarse de dos puntos distantes (2010 y 2025), la inferencia debe manejarse con cautela y, de ser posible, complementarse con tendencias anuales/intermedias y precisión muestral, dado el carácter de encuesta por muestreo de ENAHO.

Esta realidad ha favorecido procesos de migración interna y un incremento sostenido de la informalidad laboral, fenómeno que se observa tanto en actividades agrícolas como pecuarias y que limita la consolidación de medios de vida dignos en las zonas rurales. La figura 5 muestra la evolución de la informalidad laboral en las actividades del sector primario entre 2010 y 2025, diferenciando

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes

“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



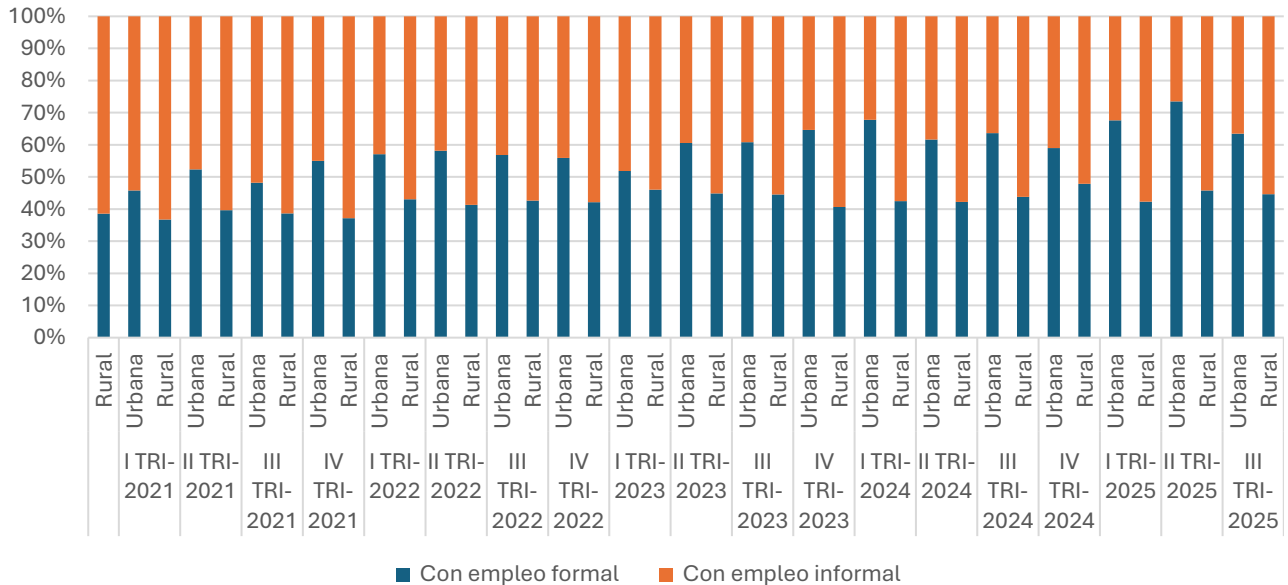
Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

claramente entre zonas rurales y urbanas. Los datos permiten observar un fenómeno complejo donde la informalidad no solo persiste, sino que adopta dinámicas distintas según el territorio, lo cual evidencia desigualdades estructurales profundamente arraigadas en el país.

Figura 5. Distribución porcentual de la informalidad según zona, 2021-2025



Nota: La Figura anterior muestran los datos históricos de la informalidad y formalidad de la economía según zona rural y urbana para el período 2021-2025. Adaptado con datos del Instituto de Costarricense de Estadísticas y Censos (INEC), 2025.

En las zonas rurales, la informalidad se mantiene históricamente alta, con un crecimiento mínimo (0,6%) entre 2010 y 2025, lo cual refleja una condición estructural asociada a actividades agrícolas y pecuarias, bajos niveles de regulación y limitadas oportunidades de formalización. En contraste, las zonas urbanas experimentan un aumento mucho más significativo (25,8%), indicando que la informalidad se ha expandido más allá del ámbito rural debido a la precarización laboral, la expansión de modalidades de empleo no reguladas y la fragilidad del mercado de trabajo urbano. En términos generales, la informalidad nacional crece un 4,9%, lo cual confirma que continúa siendo un problema estructural. Estas diferencias territoriales muestran que la informalidad rural responde a rezagos históricos, mientras que la urbana refleja transformaciones recientes del mercado laboral, lo que plantea la necesidad de políticas diferenciadas y con enfoque territorial.



Resulta importante analizar el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en zonas como Buenos Aires, Upala, La Cruz y el cantón de Pérez Zeledón donde se ubica el distrito de Pejibaye debido a que son las zonas donde se concentra la producción de frijol a nivel nacional.

Los resultados del Índice de Desarrollo Humano (IDH) para Buenos Aires, Upala, La Cruz y el cantón de Pérez Zeledón donde se ubica el distrito de Pejibaye evidencian la persistencia de brechas estructurales que afectan de manera diferenciada el ejercicio efectivo de los derechos humanos según el territorio. Cantones como Buenos Aires (0.620) y La Cruz (0.596), que presentan algunos de los niveles más bajos de desarrollo humano del país, reflejan condiciones históricas de exclusión vinculadas a la ruralidad profunda, la presencia de poblaciones indígenas o migrantes, y la limitada disponibilidad de servicios públicos, factores que restringen el acceso equitativo a derechos fundamentales como salud, educación, seguridad social y condiciones adecuadas de vida (PNUD, 2023). En estas zonas, la lejanía geográfica y la infraestructura insuficiente se traducen en mayores costos de oportunidad para la población y en un riesgo permanente de vulnerabilidad social.

Por su parte, Upala (0.678), aunque clasificado en un nivel medio, mantiene desafíos significativos asociados a su condición fronteriza, la movilidad humana y la exposición constante a riesgos climáticos y desastres naturales, elementos que afectan el acceso estable y universal a servicios esenciales y limitan el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales (PNUD, 2023). Estas dinámicas territoriales complejas generan desigualdades de facto entre personas que, dependiendo del lugar donde nacen o residen, enfrentan más barreras para el desarrollo de sus capacidades y oportunidades.

En contraste, el cantón de Pérez Zeledón, con un IDH alto (0.746), muestra mejores niveles de bienestar relativos, mayor cobertura y calidad de la infraestructura social, y condiciones más favorables para la participación económica y educativa (PNUD, 2023). Sin embargo, aun dentro de cantones con mejores promedios, los distritos rurales como Pejibaye pueden enfrentar brechas internas que no siempre se reflejan en el indicador cantonal, lo que subraya la importancia de un análisis territorial multiescalar que reconozca desigualdades intra-cantonales.

Desde la perspectiva de derechos humanos, estas diferencias territoriales no son simplemente variaciones de desarrollo, sino manifestaciones de desigualdad estructural. Según el enfoque basado en derechos humanos, todas las personas deben poder acceder, sin discriminación, a servicios de calidad, oportunidades económicas, educación y salud, así como vivir en condiciones que permitan desplegar plenamente sus capacidades. Cuando los territorios presentan desigualdades persistentes como ocurre en Buenos Aires, Upala y La Cruz la obligación del Estado es adoptar medidas de carácter progresivo, diferenciado y focalizado, para garantizar que quienes viven en zonas históricamente excluidas puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones respecto al resto del país.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

Finalmente, este análisis evidencia que el territorio es un determinante clave del disfrute real y efectivo de los derechos humanos. Las brechas identificadas reafirman la necesidad de políticas públicas integrales con enfoque territorial, que combinen inversión social, infraestructura, desarrollo productivo local e inclusión cultural, para avanzar hacia un modelo de desarrollo más equitativo y coherente con los principios de dignidad humana, igualdad y no discriminación.

Las dinámicas productivas también responden a características territoriales diferenciadas. La Región Huetar Norte combina una base económica agrícola y pecuaria orientada principalmente a la exportación especialmente piña, raíces y tubérculos con una agroindustria en crecimiento que demanda altos volúmenes de tierra y recursos hídricos. En la Región Brunca predomina una economía agropecuaria diversificada sustentada en café, palma aceitera, ganadería sostenible y el cultivo de frijol, así como actividades emergentes como la acuicultura y la maricultura. Esta región cuenta con abundantes recursos hídricos y suelos fértiles, aunque enfrenta presiones por expansión agrícola y futuros proyectos hidroeléctricos. Por su parte, la Región Chorotega presenta una estructura agropecuaria tradicional basada en ganadería, arroz, caña, maíz y frijol, y depende fuertemente de sistemas de riego como los del DRAT y SENARA debido a sus condiciones de sequía recurrente. Además, combina actividades agrícolas con un notable crecimiento turístico en las zonas costeras y peninsulares.

Si bien cada región presenta retos particulares como sequías en Chorotega, presión hídrica en Brunca, o vulnerabilidad social e infraestructura limitada en Huetar Norte, todas comparten una relevancia estratégica para el país: sostienen la producción de bienes esenciales, dinamizan economías rurales, generan empleo y aportan a la seguridad alimentaria nacional. Su rol es determinante en el abastecimiento interno de productos agropecuarios, en especial granos básicos como el frijol, y representan territorios prioritarios para la inversión pública en sistemas de riego, infraestructura vial, innovación agrícola, manejo del recurso hídrico y fortalecimiento de la asociatividad.

En este contexto, el siguiente cuadro comparativo permite visualizar de manera clara las diferencias, similitudes y capacidades productivas de cada región. A partir de ella se aprecia cómo la Huetar Norte destaca por su orientación exportadora y su creciente agroindustria; la Brunca por su diversificación y su fuerte articulación institucional y comunitaria; y la Chorotega por su tradicional vocación agropecuaria combinada con turismo y proyectos de riego que sostienen su competitividad. Esta complementariedad regional refuerza la importancia de un enfoque integrado de desarrollo territorial que considere la vocación productiva de cada zona, su potencial y sus limitaciones ambientales y socioeconómicas.



Cuadro 2. Comparación de las características predominantes según región de Planificación

Aspecto	Región Huetar Norte	Región Brunca	Región Chorotega
Base económica principal	Economía fuertemente agrícola y pecuaria, con gran peso de la producción para exportación.	Economía agropecuaria altamente diversificada y con múltiples actividades emergentes.	Economía agropecuaria tradicional sostenida en ganadería, arroz, caña y granos básicos.
Cultivos predominantes	Piña, yuca, raíces y tubérculos, frijol, cítricos y hortalizas. La piña es el cultivo líder de exportación.	Café, palma aceitera, frijol, granos básicos y fuerte presencia del cultivo de piña en manos de PINDECO.	Caña de azúcar, arroz, maíz, frijol, raíces y tubérculos; café y hortalizas en zonas de altura.
Importancia en la producción de frijol	Región clave dentro de las tres principales zonas productoras del país (junto con Brunca y Chorotega).	La región figura entre las primeras en aportar frijol a nivel nacional; producción estratégica para economía local.	Chorotega es históricamente la región con mayores áreas dedicadas a frijol, especialmente en zonas del Tempisque.
Actividades pecuarias	Ganadería de leche y doble propósito de gran importancia socioeconómica.	Ganadería bovina, con creciente orientación hacia prácticas sostenibles.	Ganadería de carne y leche; severamente afectada por sequías recurrentes.
Actividades económicas complementarias	Agroindustria, encadenamientos productivos, agricultura orgánica, cooperativas, turismo rural.	Acuicultura, pesca, maricultura, turismo rural y ecológico.	Turismo costero y peninsular, pesca artesanal, comercio local y servicios asociados al ecoturismo.

Condiciones del territorio	Amplia extensión, baja densidad poblacional, alta ruralidad y zonas fronterizas con fuerte presencia migrante.	Territorio con grandes recursos hídricos y suelos fértiles; alta disponibilidad de cuencas y ríos.	Dependencia de sistemas de riego (DRAT y SENARA); presencia de amplias áreas de conservación.
Retos climáticos y ambientales	Inundaciones, sequías, deslizamientos, eventos sísmicos y presión ambiental por agricultura intensiva.	Presión sobre el recurso hídrico debido al avance agrícola; potencial conflicto por proyectos hidroeléctricos.	Sequías frecuentes, déficit hídrico y alta variabilidad climática que afectan pastos y cultivos básicos.
Infraestructura y accesibilidad	Limitaciones viales y de acceso a servicios básicos; comunidades dispersas.	Necesidad de fortalecer infraestructura productiva e hídrica; zonas montañosas de difícil acceso.	Mejor infraestructura turística en zonas costeras; actividad agrícola dependiente del riego tecnificado.
Situación social	Amplios distritos en quintiles bajos del IDS; empleo limitado y alta vulnerabilidad social.	Procesos de reactivación económica en marcha; dependencia del sector agrícola y desigualdad interna.	Impacto fuerte de sequías en bienestar social; brechas entre zonas rurales y polos turísticos.
Actores y organización	Cooperativas agrícolas, asociaciones de productores, redes de agroindustria rural.	Cooperativas cafetaleras, organizaciones ganaderas, grupos de acuicultura y pesca.	Cooperativas ganaderas, arroceras y cañeras; asociaciones de turismo y conservación.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

Rol estratégico a nivel país	Región clave para exportaciones agrícolas (piña, raíces y cítricos).	Zona estratégica para el café, palma aceitera, acuicultura y pesca.	Región fundamental para ganadería, arroz, caña y turismo; clave en la seguridad alimentaria.
-------------------------------------	--	---	--

Nota: En el cuadro 2 muestra la caracterización socioeconómica de las regiones con producción de Frijol. Adaptado con los informes del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

2.1.1. Caracterización de la producción de Frijol a Nivel Nacional

En términos económicos, la agricultura mantiene una contribución directa moderada al producto interno bruto (PIB) costarricense, con una participación inferior al 5% en los últimos años. Sin embargo, esta medición subestima su impacto real, dado que no incorpora los encadenamientos productivos con la agroindustria, el comercio, la logística y los servicios conexos. Cuando se considera esta dimensión ampliada, el sector agroalimentario revela un aporte significativamente mayor a la economía nacional, evidenciando su rol como dinamizador indirecto del crecimiento económico y de la generación de valor agregado (SEPSA, 2024).

Desde la perspectiva del derecho al desarrollo, la agricultura cumple una función estratégica en la cohesión territorial y social del país. Una proporción relevante de la población rural depende directa o indirectamente de esta actividad para su subsistencia, lo que convierte al sector en un instrumento clave para la reducción de desigualdades regionales. No obstante, la concentración del crecimiento económico en sectores urbanos intensivos en capital y conocimiento ha profundizado las brechas territoriales, reforzando la necesidad de políticas públicas orientadas a fortalecer la productividad agrícola y mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales (PNUD, 2023).

En el ámbito laboral, el sector agropecuario continúa siendo una fuente relevante de empleo, particularmente en territorios con escasas alternativas productivas. Sin embargo, persisten desafíos estructurales asociados a la informalidad, la baja productividad laboral y el envejecimiento de la población trabajadora. Desde un enfoque de derechos humanos, estas condiciones limitan el ejercicio efectivo del derecho al trabajo decente, al restringir el acceso a la seguridad social, a ingresos estables y a mecanismos de protección frente a riesgos económicos y climáticos, lo que exige políticas públicas orientadas al fortalecimiento de capacidades productivas y a la inclusión de mujeres y personas jóvenes en la actividad agropecuaria (OIT, 2014).

La agricultura desempeña, además, un papel central en la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada. La producción nacional de alimentos básicos contribuye al abastecimiento interno y reduce la vulnerabilidad del país frente a choques externos, como crisis logísticas, conflictos internacionales o variaciones abruptas de precios. En este contexto, la sostenibilidad de



los sistemas agroalimentarios resulta un componente clave para la seguridad alimentaria y nutricional de la población, especialmente de los hogares de menores ingresos (FAO, 2018).

Desde la dimensión ambiental, el sector agropecuario enfrenta el desafío de compatibilizar la producción con la conservación de los ecosistemas. La adopción de prácticas productivas sostenibles, la reducción del uso de insumos contaminantes y la adaptación al cambio climático son condiciones indispensables para garantizar el derecho a un ambiente sano, tanto para las generaciones presentes como futuras. En este sentido, la agricultura no solo es usuaria de los recursos naturales, sino también un actor fundamental en la gestión del territorio y en la provisión de servicios ecosistémicos (SEPSA, 2025).

En síntesis, la agricultura en Costa Rica debe ser entendida como un sector estratégico para el desarrollo humano sostenible. Su relevancia trasciende los indicadores macroeconómicos tradicionales y se manifiesta en su capacidad para articular derechos, reducir desigualdades territoriales, fortalecer la seguridad alimentaria y promover la sostenibilidad ambiental. Un enfoque de política pública basado en derechos humanos exige, por tanto, que el fortalecimiento del sector agropecuario sea una prioridad estructural del desarrollo nacional de largo plazo (ONU, 2011).

Cuadro 3. Información respecto a la producción de Frijol a Nivel Nacional.

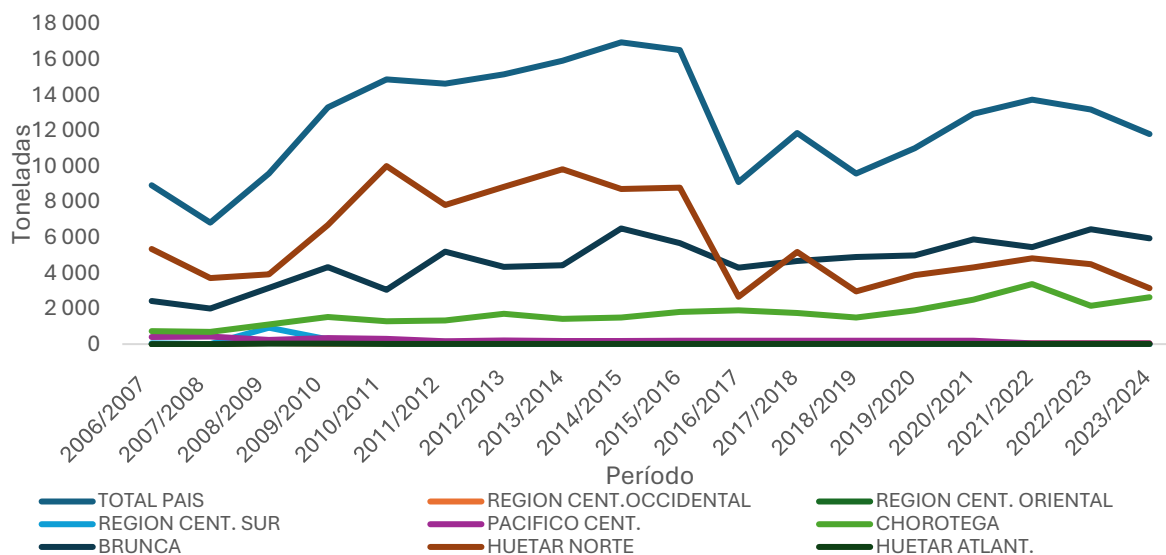
Dimensión	2020–2023	Perspectiva 2024–2025
Participación directa en el PIB	Entre 3,8% y 4,4%	Aproximadamente 3,6%
Valor Agregado Agropecuario (VAA)	Entre ₡1,58 y ₡1,85 billones	₡1,75 billones
Participación agrícola dentro del VAA	≈ 69%	≈ 69,7%
VAA ampliado (con agroindustria)	No incorporado	≈ 8,4% del PIB
Empleo agropecuario	≈ 10% de la población ocupada	Relevante en zonas rurales, con desaceleración
Población rural vinculada al sector	≈ 27,5% de la población nacional	Enfatiza rol del agro en cohesión territorial
Balanza comercial agropecuaria	Superavitaria	Mantiene relevancia exportadora

Principales riesgos identificados	Clima, pandemia, precios internacionales	Cambio climático, desaceleración productiva
--	--	---

Nota: En el cuadro anterior se muestra una comparación respecto a la información de los Boletín Estadístico Agropecuario del periodo 2020-2023 con respecto al periodo 2024-2025². Adaptado con datos del Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA).

La producción de frijol en Costa Rica presenta una alta concentración territorial en las regiones Huetar Norte, Brunca y Chorotega, las cuales constituyen el núcleo productivo más relevante del sector primario, no solo en este cultivo, sino también en otras actividades agrícolas estratégicas. De acuerdo con información oficial, estas tres regiones concentran más del 99% de la producción nacional de frijol, lo que evidencia su papel determinante en la seguridad alimentaria del país (CNP, 2025).

Figura 6. Costa Rica: Variación porcentual de la producción frijol según Región de Planificación, 2006-2024.



Nota: La figura anterior muestra la evolución de la producción de frijol en Costa Rica durante el periodo 2006-2024 según Región de planificación. Adaptado con datos del Consejo Nacional de Producción (CNP), 2025.

El análisis de la evolución histórica de la producción muestra que, durante el periodo 2006–2024, la producción nacional de frijol ha experimentado una disminución acumulada del 25,9%. Esta contracción responde a múltiples factores estructurales, entre ellos el impacto del cambio climático,

² Recuperado de la página de SEPSA: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.infoagro.go.cr/wp-content/uploads/2025/09/BEA35.pdf](https://www.infoagro.go.cr/wp-content/uploads/2025/09/BEA35.pdf)

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

la reducción del área sembrada, la insuficiencia de incentivos productivos y la creciente presión de las importaciones. Esta tendencia tiene implicaciones significativas tanto en los ingresos de las familias productoras como en el desarrollo económico de las zonas rurales, incrementando la vulnerabilidad social y productiva de estos territorios (CNP, 2025).

En términos territoriales, los cantones de La Cruz (Región Chorotega), Buenos Aires y Pejibaye (Región Brunca), así como Upala (Región Huetar Norte), concentraron el 83,6% de la producción nacional de frijol entre 2023 y 2024. Esta concentración reafirma el carácter focalizado de la actividad agrícola y la importancia de adoptar políticas públicas diferenciadas que reconozcan las particularidades productivas, sociales y ambientales de estos territorios (CNP, 2025).

Tabla 3. Costa Rica: Distribución absoluta de la producción frijol según cantón, 2019-2024

REGIONES DE PLANIFICACIÓN	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
CHOROTEGA	1 895	2 498	3 371	2 157	2 624
La Cruz	1 740	2 343	3 026	1 812	2 279
BRUNCA	4 973	5 872	5 448	6 445	5 935
Buenos Aires	966	1 163	1 147	1 890	1 355
Pejibaye	3 605	4 468	4 002	4 187	4 148
HUETAR NORTE	3 876	4 301	4 815	4 484	3 143
Upala	2 986	2 592	3 023	2 982	2 074
TOTAL PAÍS	10 995	12 923	13 723	13 175	11 791

Nota: La tabla 3 muestra la evolución de la producción de frijol en Costa Rica durante el período 2019-2024 según cantón. Adaptado con datos del Consejo Nacional de Producción (CNP), 2025.

Este predominio productivo se ve reforzado por la existencia de un tejido asociativo sólido en las regiones productoras, donde cooperativas y asociaciones de productores desempeñan un papel clave en el acopio, la comercialización, la articulación con instituciones públicas y la mejora de la competitividad. La presencia de organizaciones como ASOPROZON en la Región Huetar Norte, COOPECEPROMA en la Región Brunca y ASOLCRUZ en la Región Chorotega constituye un activo territorial que facilita la generación de encadenamientos productivos, fortalece la agricultura familiar y contribuye a la resiliencia económica de las comunidades rurales (CNP, 2025).

Desde un enfoque de derechos humanos, la asociatividad productiva no solo mejora la eficiencia económica, sino que también amplía las capacidades colectivas de las personas productoras, favoreciendo el ejercicio efectivo del derecho al trabajo, al desarrollo local y a medios de vida dignos en contextos de alta vulnerabilidad territorial (OIT, 2014).



Cuadro 4. Organizaciones en las que están agremiados los productores

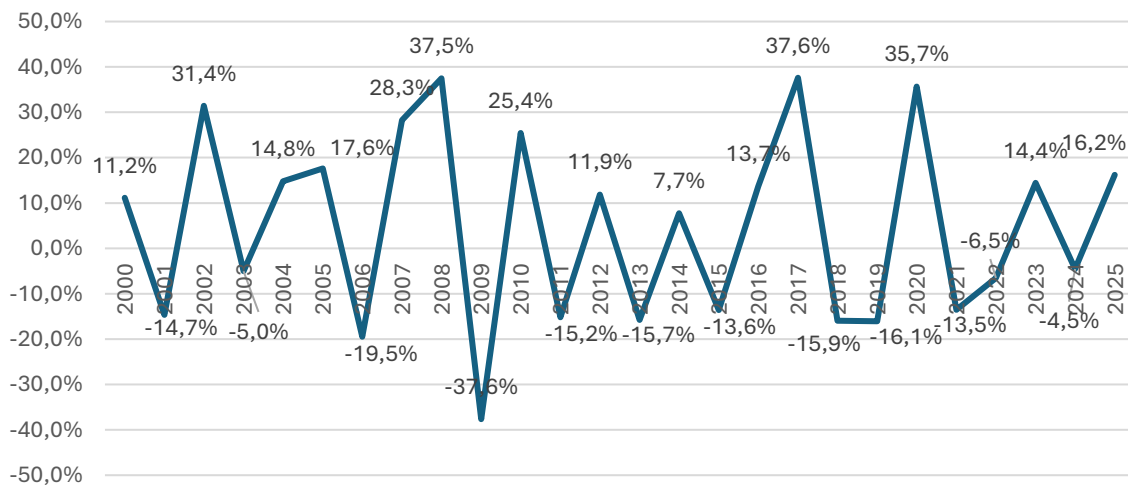
REGIÓN	ASOCIACIÓN
HUETAR NORTE	Centro Cantonal Agrícola
	Asociación de Productores(as) Orgánicos de la Zona Norte (ASOPROZON)
BRUNCA	Asociación de Productores El Águila
	Asociación de Productores Veracruz
	Asociación de Productores Pejibaye
	COOPECEPROMA El Progreso
	Asociación de Productores Concepción de Pilas
	Asociación de Productores Guagaral
CHOROTEGA	Asociación para el Desarrollo Social de La Cruz (ASOLCRUZ)
	Cooperativa Agroindustrial para el Mejoramiento de Vida de Belice R.L (COOPEBELICE)
	Asociación Brumas Dos
	Asociación De Mujeres De La Virgen De Santa Cecilia

Nota: En el cuadro 4 se muestra la distribución de las organizaciones. Adaptado con datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2025.

En la figura 7 de la variación de las importaciones de frijol negro y rojo entre 2010 y 2025 muestra una tendencia creciente en el volumen importado, lo que confirma que Costa Rica ha pasado a depender cada vez más del mercado externo para abastecer un alimento básico de su dieta. Esta dinámica no es coyuntural, sino estructural, y refleja el debilitamiento de la producción nacional frente a la competencia internacional.



Figura 7. Variación porcentual de la cantidad de importaciones de frijol, período 2000-2025



Nota: En la figura 7 se muestra la variación porcentual respecto a la cantidad de importaciones de frijol, la cual muestra una predominancia al alza. Evidenciando que existe un predominio en la producción de frijol. Adaptado con datos del Consejo Nacional de Producción (CNP), 2025.

La estructura de origen de las importaciones refuerza esta interpretación. Según los datos, del Consejo Nacional de Producción (CNP) para el 2025, Estados Unidos concentra el 64% del frijol importado, Nicaragua el 30% y Brasil el 3%, lo que implica que aproximadamente el 97% del frijol que ingresa al país proviene de solo tres socios comerciales, y casi dos tercios de uno solo, Estados Unidos

Desde una perspectiva comercial, Estados Unidos actúa como el principal proveedor estructural, lo que sugiere que Costa Rica está integrada a cadenas agroalimentarias dominadas por ese mercado. Esto implica ventajas en términos de volumen y estabilidad de oferta, pero también genera una alta vulnerabilidad frente a variaciones de precios, costos de transporte o decisiones de política económica y comercial externa.

Por su parte, Nicaragua cumple un rol estratégico como proveedor regional, aportando casi un tercio de las importaciones. Su participación es coherente con sus menores costos de producción y su especialización en granos básicos, lo que lo convierte en un socio clave para el abastecimiento costarricense. No obstante, esta dependencia también implica riesgos si se presentan crisis climáticas, productivas o políticas en ese país.

Brasil, aunque con una participación menor (3%), actúa como proveedor complementario, posiblemente en momentos de escasez o ajustes de precios en los mercados principales.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

En conjunto, el gráfico y la estructura de socios comerciales evidencian que Costa Rica ha configurado un modelo de abastecimiento de frijol negro y rojo altamente dependiente del mercado externo y concentrado en pocos países, lo que plantea desafíos importantes para la seguridad alimentaria, la estabilidad de precios y la sostenibilidad del sector agropecuario nacional. Esto refuerza la necesidad de políticas orientadas a reducir la dependencia importadora y fortalecer la producción interna de granos básicos.

2.1.2. Caracterización de la producción de Frijol a Nivel Regional

Como se señala en la tabla 3 la concentración de la producción se encuentra en las regiones Choroteга, Huetar Norte y Brunca, por lo cual el análisis de la investigación se concentró en la aplicación de un instrumento en estas zonas con el fin de caracterizar socioeconómicamente las zonas de mayor producción.

El análisis de la información recopilada de una muestra de 93 productores de frijol permite identificar un conjunto de condiciones estructurales que inciden de manera directa en la sostenibilidad económica y social de esta actividad productiva. En primer lugar, el perfil demográfico evidencia un envejecimiento significativo de la población productora, con una edad promedio de 50,5 años y un rango que se extiende hasta los 93 años. Esta estructura etaria sugiere un débil relevo generacional, lo cual constituye un riesgo para la continuidad de la actividad en el mediano y largo plazo, especialmente en un contexto de escasa incorporación de población joven al sector agropecuario.

Desde la perspectiva de género, la producción de frijol se encuentra altamente masculinizada, con una participación femenina minoritaria. Esta situación refleja persistentes desigualdades estructurales en el acceso a recursos productivos, financiamiento y asistencia técnica, las cuales limitan el potencial de las mujeres rurales para integrarse plenamente a la actividad productiva y a los espacios de toma de decisiones

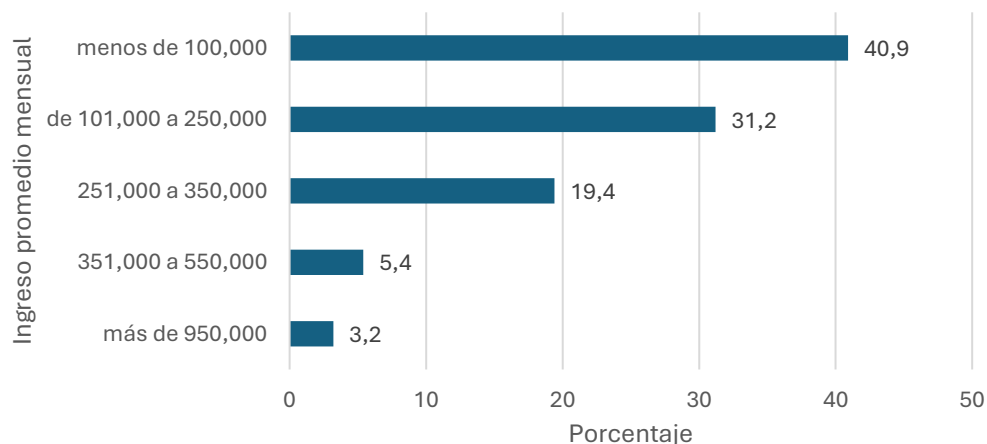
El nivel educativo de las personas productoras es predominantemente bajo, concentrándose mayoritariamente en primaria completa o incompleta. La reducida proporción de productores con educación secundaria limita el desarrollo de capacidades técnicas, administrativas y de gestión, lo que a su vez restringe la adopción de innovaciones productivas, el acceso a información de mercado y la articulación con programas institucionales de apoyo.

En términos económicos, los resultados evidencian una alta precariedad de ingresos. Más del 70 % de los productores percibe ingresos mensuales inferiores a ₡250 000, y un 40,9 % se concentra en el estrato de menos de ₡100 000. Estos niveles de ingreso se ubican por debajo de los umbrales necesarios para cubrir las necesidades básicas de los hogares, particularmente si se considera que el 86 % de las familias está conformado por entre dos y cinco personas. Esta situación coloca a una



proporción significativa de los hogares productores en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo de pobreza.

Figura 8. Distribución porcentual de los ingresos según categoría de los productores de frijol según estudio de caso.

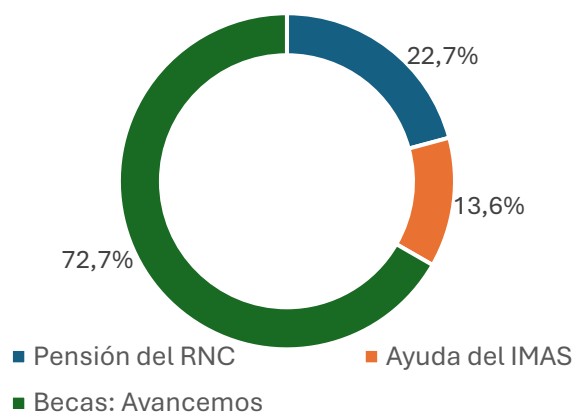


Nota: En la figura anterior se muestra la distribución porcentual respecto a la cantidad de ingresos de los productores de frijol en la región Brunca. Adaptado con datos de la Defensoría de los Habitantes, 2025.

La fragilidad de los ingresos se ve parcialmente compensada por la dependencia de ayudas estatales, especialmente becas del programa Avancemos, pensiones del Régimen No Contributivo y apoyos del IMAS. La relevancia de estas transferencias confirma que la producción de frijol, en su configuración actual, no garantiza por sí sola la reproducción económica de los hogares, y que el Estado desempeña un papel fundamental como mecanismo de contención social



Figura 9. Distribución de las transferencias sociales que perciben los productores de frijol, según estudio de caso






Nota: La figura 9 muestra las principales transferencias sociales recibidas por los productores de frijol de la región Brunca. La suma de los porcentajes excede el 100 %, ya que se trata de una pregunta de respuesta múltiple, en la cual los productores podían reportar más de un tipo de transferencia. Adaptado con datos de la Defensoría de los Habitantes, 2025.

En cuanto a la comercialización, se observa una alta concentración en las asociaciones locales, a las cuales vende más del 80 % de los productores. Si bien estas asociaciones cumplen una función clave para la colocación del producto, la limitada diversificación de canales de comercialización reduce la capacidad de negociación y puede incidir negativamente en los precios percibidos por los productores, reforzando su dependencia de estructuras locales con escaso poder de mercado

El análisis institucional revela importantes debilidades en el acceso a servicios públicos de apoyo productivo. La mayoría de los productores no conoce el Sistema de Banca para el Desarrollo, no ha recibido asistencia técnica en los últimos cinco años y considera que las acciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería no han contribuido de manera significativa al fortalecimiento del sector. Esta limitada presencia institucional restringe las oportunidades de modernización productiva, acceso a crédito y mejora de la productividad

Figura 10. Distribución porcentual del acceso y apoyo institucional percibido por los productores de Frijol según estudio de caso

	Si (%)	No
 Ha escuchado del Sistema de Banca para el Desarrollo	29 %	71%
 Ha recibido asistencia técnica en los últimos 5 años	24,7 %	75,3%
 Acciones del MAG han contribuido al fortalecimiento del sector frijolero	16,1 %	83,9%
 Ha recibido apoyo de alguna institución estatal en los últimos 5 años	28 %	72%

Nota: La figura 10 muestra el apoyo institucional y el acceso a las instituciones públicas vinculadas al subsector del frijol. Adaptado con datos de la Defensoría de los Habitantes, 2025.

La información productiva evidencia una alta heterogeneidad en los niveles de producción, con un promedio de 59,4 quintales, un valor mínimo de 10 quintales y un máximo de 200 quintales durante, lo que refleja una elevada dispersión entre productores. Asimismo, las principales demandas se concentran en el acceso a semillas de mejor calidad, la obtención de mejores precios de venta, el fortalecimiento de la infraestructura y un mayor apoyo institucional. Esto evidencia que los principales obstáculos que enfrenta el sector son de carácter estructural, más que limitaciones individuales de las personas productoras.

En términos absolutos, el costo total por hectárea en la Región Chorotega asciende a ₡979.149, mientras que en la Región Brunca es de ₡837.185, lo que representa un diferencial de aproximadamente 17% a favor de la Brunca. Esta brecha responde principalmente a tres factores: una mayor intensidad en el uso de mano de obra, una inversión más elevada en insumos agrícolas y un manejo productivo técnicamente más intensivo en la Región Chorotega.³

El componente de mayor peso en la estructura de costos corresponde a la mano de obra. En Chorotega, las labores manuales representan el 53 % del costo total, mientras que en la Brunca alcanzan el 46 %. Esto refleja que el sistema productivo de la Región Chorotega requiere una mayor cantidad de horas-hombre por hectárea, particularmente en actividades de siembra, cosecha y

³ Ver Anexo 1. Costos de producción por Región.

manejo postcosecha. Esta situación se asocia a condiciones climáticas más secas, mayor variabilidad hídrica del suelo y ciclos productivos que demandan una intervención manual más frecuente para el control de malezas, plagas y manejo agronómico del cultivo. En contraste, la Región Brunca presenta condiciones agroecológicas más húmedas que reducen parcialmente estas necesidades, lo que se traduce en una menor intensidad laboral relativa.

El segundo factor relevante es el costo de los insumos agrícolas. En Chorotega estos representan el 35 % del costo total, frente a un 32 % en la Brunca. La diferencia se explica por una mayor utilización de fertilizantes, herbicidas selectivos y productos fitosanitarios, asociados a la necesidad de compensar estrés hídrico, presión de plagas y degradación del suelo. En consecuencia, la producción Chorotega opera bajo un esquema más intensivo en el uso de agroquímicos con el fin de estabilizar rendimientos, lo que incrementa los costos directos por hectárea.

Otro elemento diferenciador es el rubro de “otros costos”. En la Brunca este componente alcanza el 22% del total, frente a 13% en Chorotega. La diferencia se explica principalmente por modalidades de alquiler de terreno, servicios contratados y costos logísticos. En la Brunca existe mayor heterogeneidad en los esquemas de arrendamiento (pago en efectivo o en especie), lo que incrementa la carga financiera indirecta del productor.

Tabla 4. Caracterización de los costos de producción según Región de Planificación, 2026

Costos de Producción 2026		
Rubros	Chorotega	Brunca
Labores mecanizadas	₡ -	₡ -
Labores manuales	₡ 515 897,00	₡ 181 039,90
Insumos	₡ 340 214,20	₡ 271 584,90
Otros Costos	₡ 123 037,90	₡ 384 560,50
Costos Totales	₡ 979 149,10	₡ 837 185,30
Rendimiento quintal/ha	23	18
Costo/quintal	₡ 42 571,70	₡ 46 510,30
Pago que percibe el productor ^{1/}	₡ 34 000,00	₡ 40 000,00
Rentabilidad del productor	-₡ 8 571,70	-₡ 6 510,30

Nota: La tabla 4 muestra el detalle de los costos de producción asociados al cultivo del frijol según Región de Planificación. ^{1/} Es el pago que percibe el productor de los intermediarios. Adaptado con datos de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial (SEPSA), 2026.

A pesar de que la Región Chorotega presenta mayores costos por hectárea, esta mayor inversión productiva se traduce en un rendimiento promedio superior: 23 quintales por hectárea frente a 18 quintales en la Región Brunca. Como resultado, el costo por quintal es menor en Chorotega

(¢42.571) que en la Brunca (¢46.510). Esto indica que, aunque la estructura de costos de la Región Chorotega es más alta en términos absolutos, su eficiencia productiva relativa es mayor. En términos económicos, Chorotega opera bajo un modelo de mayor inversión-mayor rendimiento, mientras que la Brunca responde a un esquema de menor inversión-menor productividad.

Sin embargo, al considerar el precio que efectivamente perciben los productores por su cosecha, se evidencia una reducción significativa de la rentabilidad. El precio de mercado no logra cubrir los costos de producción en ninguna de las dos regiones, lo que implica que los productores operan con pérdidas. Esta situación es más crítica en la Región Chorotega, donde la mayor inversión productiva amplifica el déficit económico por unidad producida. En consecuencia, el subsector frijolero enfrenta un problema estructural de sostenibilidad económica que desincentiva la permanencia en la actividad agrícola.

Este desequilibrio económico no solo afecta los ingresos inmediatos de los productores, sino que genera efectos acumulativos sobre la estructura productiva del subsector. La operación sistemática con márgenes negativos reduce la capacidad de reinversión, deteriora el acceso al crédito formal y acelera procesos de descapitalización de las unidades productivas. A mediano plazo, esta dinámica promueve el abandono del cultivo, el envejecimiento de la población productora y la sustitución de actividades agrícolas por empleos informales o migración laboral.

En términos sistémicos, el déficit de rentabilidad erosiona la base productiva nacional del frijol, incrementando la dependencia de importaciones y debilitando la seguridad alimentaria del país. Por ello, el problema no puede interpretarse como una fluctuación coyuntural de precios, sino como una falla estructural del modelo de inserción del subsector en el mercado, que requiere intervención pública orientada a estabilizar ingresos, reducir costos productivos y fortalecer los encadenamientos de valor.

En síntesis, los costos más altos en la Región Chorotega responden a un sistema productivo más intensivo en trabajo e insumos, condicionado por factores climáticos, edáficos y técnicos. No se trata de ineficiencia, sino de una estrategia de inversión productiva para sostener rendimientos en un entorno ambiental más exigente. La Brunca, aunque presenta menores costos por hectárea, enfrenta una brecha de productividad que eleva el costo unitario final.

Desde una perspectiva de política pública, esta comparación sugiere que las estrategias regionales no pueden ser homogéneas: Chorotega requiere políticas de reducción de costos productivos (riego, mecanización, innovación tecnológica), mientras que la Brunca necesita políticas orientadas a elevar productividad y rendimiento. Ambas regiones enfrentan desafíos distintos dentro de la misma cadena de valor.



Finalmente, el sector frijolero analizado se caracteriza por bajos ingresos, limitada acumulación de capital humano, escaso acompañamiento institucional y una fuerte dependencia de políticas sociales compensatorias. Bajo estas condiciones, la actividad cumple fundamentalmente una función de subsistencia y de sostenimiento social, más que de generación sostenible de ingresos. Superar estas limitaciones requiere políticas públicas integrales orientadas a mejorar la productividad, fortalecer los encadenamientos comerciales, ampliar el acceso a financiamiento y promover procesos efectivos de relevo generacional.

2.2. Políticas públicas y de financiamiento vinculadas al subsector frijol.

El acceso al financiamiento agrícola constituye un componente fundamental para el desarrollo productivo, la sostenibilidad económica y la reducción de la vulnerabilidad social en los territorios rurales. A través del crédito, los productores pueden invertir en insumos, infraestructura, tecnología y prácticas productivas que fortalecen la productividad y la resiliencia frente a riesgos climáticos y de mercado. En este sentido, el financiamiento no debe entenderse únicamente como un instrumento financiero, sino como una herramienta de política pública con capacidad de incidir en la estructura productiva, la equidad social y la seguridad alimentaria (BM, 2020).

En Costa Rica, el subsector frijolero reviste una importancia estratégica particular. El frijol constituye un alimento básico de la dieta nacional, cumple una función central en el autoconsumo rural y representa una fuente relevante de ingresos para pequeños y medianos productores. No obstante, la producción de frijol enfrenta condiciones estructurales adversas, entre las que destacan la alta exposición a la variabilidad climática, la competencia con importaciones, la baja rentabilidad relativa y el limitado acceso a instrumentos de apoyo productivo, especialmente al crédito formal (MAG, (s.f.)).

Diversos diagnósticos institucionales han señalado que el sistema de financiamiento agropecuario costarricense presenta sesgos persistentes en la asignación de recursos, privilegiando actividades con mayor escala productiva, integración comercial y menor riesgo financiero percibido. Esta orientación ha favorecido de manera sistemática a sectores como la ganadería bovina y el café, en detrimento de cultivos estratégicos para la seguridad alimentaria, como el frijol, que reciben una proporción marginal del crédito agropecuario total (SBD, 2016-2025). Esta situación plantea interrogantes relevantes sobre la coherencia entre los objetivos de la política pública agrícola particularmente aquellos vinculados a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural inclusivo y los criterios efectivos que orientan la asignación del crédito.

En este contexto, el presente documento tiene como objetivo examinar las condiciones que limitan el acceso efectivo al financiamiento agrícola para los productores de frijol, poniendo énfasis en tres



dimensiones analíticas: (i) la orientación de las políticas de crédito y su traducción en la asignación sectorial de los recursos financieros; (ii) los filtros institucionales que operan en el acceso al financiamiento formal; y (iii) la equidad en la distribución del crédito, tanto desde una perspectiva territorial como socioeconómica. El análisis se fundamenta en los gráficos y tablas contenidos en el documento Recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo 2016-2025, así como en el marco de las políticas públicas que regulan el financiamiento del subsector frijolero en Costa Rica (MAG, (s.f.)).

2.2.1. Análisis de políticas

2.2.1.1. Los ejes centrales de las políticas del sector agropecuario

El sector agropecuario ha desempeñado históricamente un papel fundamental en la configuración del modelo de desarrollo costarricense. Más allá de su contribución directa al producto interno bruto, la actividad agropecuaria cumple funciones estratégicas asociadas a la seguridad alimentaria, la generación de empleo rural, la cohesión territorial y la gestión sostenible de los recursos naturales. En este contexto, las políticas públicas orientadas al sector agropecuario deben entenderse no solo como instrumentos productivos, sino como componentes estructurales del desarrollo económico y social del país (MAG, Política de Estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense 2012-2021., 2016).

Desde una perspectiva histórica, las políticas agropecuarias en Costa Rica han transitado desde enfoques centrados en el aumento de la producción y la modernización técnica hacia esquemas más integrales que incorporan dimensiones sociales, ambientales e institucionales. Este cambio responde tanto a transformaciones internas del sector como la heterogeneidad productiva y la persistencia de la pobreza rural como a presiones externas derivadas de la apertura comercial, la globalización de los mercados y el cambio climático (SEPSA, 2022).

Uno de los ejes centrales de la política agropecuaria es la seguridad alimentaria y nutricional, entendida como el derecho de toda la población a acceder de manera estable y suficiente a alimentos inocuos y culturalmente adecuados. En Costa Rica, este eje reconoce la producción nacional como un pilar estratégico para reducir la dependencia de importaciones y mitigar la exposición a choques externos, particularmente en productos básicos. En este sentido, el apoyo a pequeños y medianos productores cumple una doble función: fortalece la capacidad productiva interna y contribuye a la sostenibilidad social de los territorios rurales (FAO, 2018). Sin embargo, la satisfacción de la demanda interna no se ha logrado plenamente en los últimos años, lo que ha implicado un aumento de las importaciones, como se evidencia en la figura 7.



De forma complementaria, las políticas de desarrollo rural buscan atender las brechas estructurales que caracterizan a los territorios rurales del país, las cuales se manifiestan en menores niveles de ingreso, acceso limitado a servicios públicos, infraestructura insuficiente y mayor vulnerabilidad social. Frente a esta realidad, el enfoque de desarrollo rural territorial ha adquirido centralidad, promoviendo intervenciones integrales que articulan producción, infraestructura, organización social y fortalecimiento institucional. Este enfoque reconoce que el desarrollo agropecuario no es homogéneo y que las políticas deben adaptarse a las particularidades productivas, sociales y ambientales de cada territorio (INDER, 2021).

Otro eje relevante es la competitividad y productividad agropecuaria, orientada a mejorar la eficiencia económica del sector en un contexto de creciente apertura comercial. Estas políticas promueven la incorporación de innovación tecnológica, la asistencia técnica y la transferencia de conocimiento como mecanismos para elevar la productividad y facilitar la inserción de los productores en mercados nacionales e internacionales. No obstante, la evidencia muestra que los beneficios de estas políticas han sido desiguales, concentrándose principalmente en unidades productivas de mayor escala y con mayores capacidades de acceso a recursos (CEPAL, 2020).

El acceso al financiamiento y al aseguramiento agropecuario constituye otro componente clave de la política sectorial. La limitada capacidad de ahorro, la alta exposición al riesgo climático y la volatilidad de los precios han dificultado históricamente el acceso de los pequeños productores al crédito formal. En respuesta, el Estado ha impulsado instrumentos como la banca de desarrollo, fondos de avales y seguros agropecuarios, con el objetivo de reducir el riesgo y mejorar la inclusión financiera en el sector rural (MAG, 2019). Sin embargo, persisten desafíos vinculados a la cobertura efectiva y a la adecuación de estos instrumentos a las realidades productivas locales. Asimismo, la alta informalidad laboral en el sector agropecuario como se observa en la figura 5 se convierte en una barrera adicional para el acceso al financiamiento.

En años recientes, la dimensión ambiental y climática ha adquirido un peso creciente dentro de las políticas agropecuarias. Costa Rica, como país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, ha incorporado la sostenibilidad ambiental como un eje transversal de la política sectorial. La promoción de prácticas productivas sostenibles, la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones forman parte de una estrategia orientada a compatibilizar la producción agropecuaria con la conservación de los recursos naturales y los compromisos ambientales internacionales (MINAE & MAG, 2018).

Finalmente, las políticas agropecuarias se articulan con una dimensión social, orientada a la reducción de la pobreza rural y la protección de poblaciones vulnerables. La integración de instrumentos de protección social, aseguramiento y transferencias monetarias refleja el reconocimiento de que una parte significativa de la población agropecuaria enfrenta condiciones

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

estructurales de exclusión. En este sentido, la política agropecuaria cumple una función redistributiva y de cohesión social, complementando los objetivos productivos con metas de equidad y bienestar (CEPAL, 2020).

En síntesis, las políticas del sector agropecuario en Costa Rica responden a un enfoque multidimensional que combina objetivos de seguridad alimentaria, competitividad productiva, sostenibilidad ambiental y desarrollo social. No obstante, su efectividad depende de la capacidad institucional para articular estos ejes, superar la fragmentación de las intervenciones y diseñar políticas diferenciadas que reconozcan la heterogeneidad estructural del sector. El fortalecimiento de la gobernanza y la evaluación sistemática de las políticas públicas emergen, por tanto, como desafíos centrales para avanzar hacia un desarrollo agropecuario más inclusivo y sostenible.

2.2.1.2. Sectorización de las políticas

En el nivel nacional, la sectorización de las políticas agrícolas se expresa en instrumentos estratégicos como la Política de Estado para el Sector Agropecuario y el Desarrollo Rural Costarricense y el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario, los cuales establecen lineamientos generales en materia de sostenibilidad productiva, financiamiento, comercialización y seguridad alimentaria (MAG, 2016). Asimismo, los programas de crédito de la banca pública y del Sistema de Banca para el Desarrollo se conciben como mecanismos clave para facilitar la inversión productiva y reducir las restricciones financieras del sector.

Sin embargo, en la práctica, la asignación de estos recursos financieros tiende a priorizar actividades con mayor escala productiva, mayor integración a cadenas de valor consolidadas y menor riesgo financiero percibido. Sectores como la ganadería bovina y el café concentran una proporción significativa del crédito agropecuario, debido a su mayor estabilidad relativa, mayor formalización y capacidad de ofrecer garantías (MAG, 2019) Esta orientación limita el acceso efectivo al financiamiento para cultivos estratégicos desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, pero con menor rentabilidad privada y mayor exposición al riesgo, como el frijol (FAO, 2018).

En el plano regional, las políticas públicas reconocen explícitamente la heterogeneidad territorial del agro costarricense y la necesidad de atender de manera diferenciada las condiciones de vulnerabilidad climática, infraestructura productiva y capacidades institucionales. Regiones como Brunca, Huetar Norte y Chorotega, donde se concentra una parte significativa de la producción frijolera, han sido identificadas como territorios con rezagos estructurales que requieren intervenciones focalizadas (INDER, 2021). No obstante, el acceso al financiamiento agrícola no refleja plenamente este enfoque territorial, ya que la asignación del crédito continúa favoreciendo



regiones con mayor presencia institucional y menores costos operativos, reproduciendo desigualdades territoriales (SEPSA, 2022).

nivel de políticas específicas para el subsector frijolero, el marco institucional reconoce la importancia del cultivo para la seguridad alimentaria nacional y contempla instrumentos orientados a incrementar la productividad, estabilizar el abastecimiento interno y mejorar la competitividad frente a las importaciones. Entre estos instrumentos se incluyen la transferencia tecnológica, la asistencia técnica, las compras estatales, el almacenamiento estratégico y el financiamiento diferenciado (MAG, 2016). Sin embargo, estos lineamientos no se traducen en una asignación financiera proporcional a la relevancia estratégica del frijol, debido a las limitaciones operativas de los esquemas de crédito, particularmente los criterios tradicionales de evaluación basados en garantías reales y rentabilidad privada de corto plazo (MAG, 2019).

Estas dinámicas evidencian la existencia de filtros institucionales que operan como barreras estructurales para los productores de frijol. La alta exposición a la variabilidad climática, la pequeña escala productiva, los bajos niveles de formalización y la orientación parcial al autoconsumo incrementan el riesgo percibido por las entidades financieras, colocando a estos productores en una situación de desventaja frente a otros subsectores agropecuarios (CEPAL, Panorama de las Políticas de Desarrollo Productivo en América Latina y el Caribe, 2025: ¿cómo salir de la trampa de baja capacidad para crecer?, 2020).

Desde una perspectiva de equidad, esta situación tiene implicaciones relevantes, ya que la exclusión financiera del subsector frijolero afecta de manera desproporcionada a pequeños productores rurales y profundiza las brechas territoriales y socioeconómicas existentes. En lugar de actuar como un mecanismo de corrección de fallas de mercado, el sistema de financiamiento agropecuario tiende a reproducir desigualdades estructurales, limitando el potencial del crédito como herramienta de desarrollo rural y seguridad alimentaria (FAO, 2018).

En síntesis, el análisis de las políticas públicas y de sus instrumentos financieros revela que las limitaciones en el acceso al financiamiento agrícola para los productores de frijol no responden a una ausencia de lineamientos estratégicos, sino a una desarticulación entre el diseño de la política y su implementación operativa. Superar estas limitaciones requiere avanzar hacia esquemas de crédito verdaderamente diferenciados, con criterios de evaluación que incorporen la rentabilidad social del frijol, mecanismos de mitigación de riesgo adaptados a la pequeña producción y una asignación territorial del crédito coherente con los objetivos de equidad, desarrollo rural y seguridad alimentaria nacional (SEPSA, 2022).



Cuadro 5. Comparación de las políticas públicas según su nivel.

Nivel de política	Descripción general	Instrumentos principales	Instituciones responsables
Políticas nacionales del sector agrícola	Orientan la producción, sostenibilidad, financiamiento, comercialización y seguridad alimentaria del sector agropecuario a nivel país.	Política de Estado para el Sector Agropecuario; Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario; programas de crédito agrícola (BNCR, BCR, BP); impulso a cadenas de valor y encadenamientos productivos; estrategias de resiliencia climática; investigación y extensión agrícola.	MAG, INTA, CNP, banca pública, CONARROZ, MINAE.
Políticas regionales	Abordan necesidades diferenciadas según territorio, vulnerabilidad climática, infraestructura y capacidad productiva. Priorizan zonas rurales con rezagos.	Planes de desarrollo regional; programas territoriales de asistencia técnica; estrategias de fomento productivo local; programas de infraestructura territorial (riego, caminos); fortalecimiento organizacional y cooperativo.	MAG–regiones (Huetar Norte, Chorotega, Brunca, Pacífico Central); gobiernos locales; CNP; INTA.
Políticas específicas para el subsector frijolero	Buscan aumentar productividad, estabilizar el abastecimiento nacional y fortalecer competitividad frente a importaciones.	Transferencia tecnológica (semillas certificadas y manejo agronómico); compras estatales y almacenamiento estratégico; incentivos para producción de autoconsumo; mecanismos regulatorios frente al mercado importado; asistencia técnica; financiamiento diferenciado; apoyo a la seguridad alimentaria rural.	MAG, INTA, CNP, banca pública; UCR; cooperativas frijoleras.

Nota: En el cuadro 5 se realiza una comparación de las políticas del país según el nivel en el que se encuentran. Adaptado con la bibliografía consultada.



2.2.2. Análisis del acceso al crédito

El presente apartado analiza la incidencia del financiamiento del sector agropecuario en relación con las metas y orientaciones de las políticas públicas vigentes. En particular, se examina el papel del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) como instrumento central de política financiera orientado, en principio, al apoyo de micro y pequeños productores. A partir de la información solicitada a esta entidad, es posible caracterizar de manera sistemática el patrón de asignación del crédito, tanto a nivel sectorial como por actividad productiva, con especial énfasis en el sector agropecuario.

La información analizada permite identificar no solo las prioridades productivas que han guiado la colocación de recursos del SBD durante el período 2016–2025, sino también los principales sesgos estructurales y limitaciones del modelo de financiamiento desde una perspectiva de desarrollo rural inclusivo. En este sentido, el análisis del crédito no se limita a una dimensión cuantitativa, sino que incorpora una lectura cualitativa sobre la coherencia entre los objetivos declarados de la política pública y los resultados efectivos en términos de acceso al financiamiento.

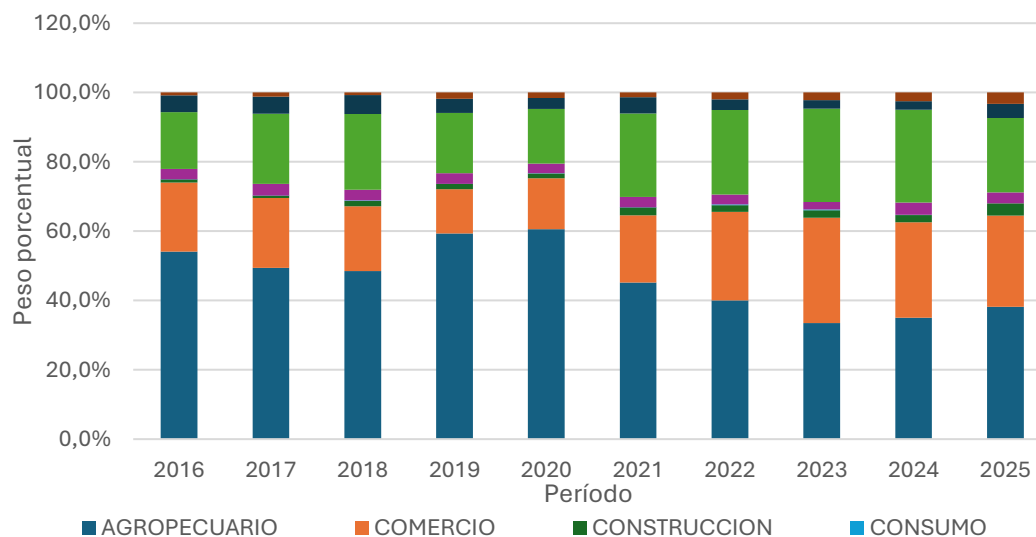
2.2.2.1. Asignación de recursos por actividad productiva

Durante el período 2016–2025, los recursos del SBD se concentran de manera predominante en el sector agropecuario, lo que refleja la importancia estratégica que este sector mantiene dentro de la política de desarrollo productivo. Sin embargo, esta participación muestra una tendencia decreciente a partir del año 2021. En efecto, mientras que en ese año el sector agropecuario concentraba el 54,1% de los recursos colocados, para el año 2024 dicha participación se reduce de forma significativa hasta alcanzar un 35,1%. Esta contracción relativa sugiere una reorientación progresiva del financiamiento hacia otros sectores de la economía o, alternativamente, una reducción del peso relativo del agro dentro de las prioridades crediticias del sistema.

Al analizar la distribución interna del financiamiento dentro del sector primario, se evidencia una marcada concentración del crédito en dos actividades específicas: la cría de ganado bovino para la producción de leche cruda y el cultivo de café. A lo largo de todo el período 2016–2025, ambas actividades ocupan de forma sistemática las primeras posiciones en la jerarquía de colocaciones del SBD, desplazando a otros cultivos y actividades agroalimentarias de relevancia para la seguridad alimentaria y el desarrollo territorial.



Figura 11. Distribución porcentual de la asignación de los recursos del SBD según sector de la economía, 2016-2025



Nota: La figura 11 muestra la distribución porcentual de los créditos del Sistema de Banca para el Desarrollo según el sector de la economía. Adaptado con datos del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), 2025.

La ganadería bovina lechera, en particular, registra un incremento cuantitativo significativo a partir del año 2019, con montos de financiamiento que superan los \$90 mil millones anuales hasta el año 2024. Aunque en 2025 se observa una reducción importante en los recursos asignados a esta actividad, continúa siendo el principal destino del crédito canalizado por el SBD. Este patrón sugiere una preferencia institucional por actividades de mayor escala productiva, con estructuras empresariales más consolidadas, mayores niveles de formalización y una menor percepción de riesgo financiero. Como resultado, se refuerza una dinámica de concentración del crédito que limita el acceso efectivo para otros segmentos productivos.

Por su parte, el cultivo de café mantiene una asignación relevante, aunque claramente subordinada a la ganadería bovina. Los montos destinados a esta actividad presentan fluctuaciones moderadas a lo largo del período, lo que refleja la alta exposición del sector cafetalero a factores climáticos, a la volatilidad de los precios internacionales y a los ciclos productivos propios del cultivo. No obstante, su posición constante como segundo principal destino del financiamiento confirma su centralidad histórica dentro del agro costarricense y su peso relativo dentro de las decisiones de política crediticia.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

En conjunto, estos resultados evidencian que, si bien el SBD cumple un papel relevante en el financiamiento del sector agropecuario, la asignación de recursos responde a una lógica que privilegia actividades tradicionales y de mayor rentabilidad percibida, en detrimento de una diversificación productiva más amplia. Esta orientación plantea desafíos importantes para el logro de objetivos de desarrollo rural inclusivo, particularmente en lo relativo al acceso al crédito de pequeños productores y de actividades estratégicas desde el punto de vista de la seguridad alimentaria y la reducción de desigualdades territoriales

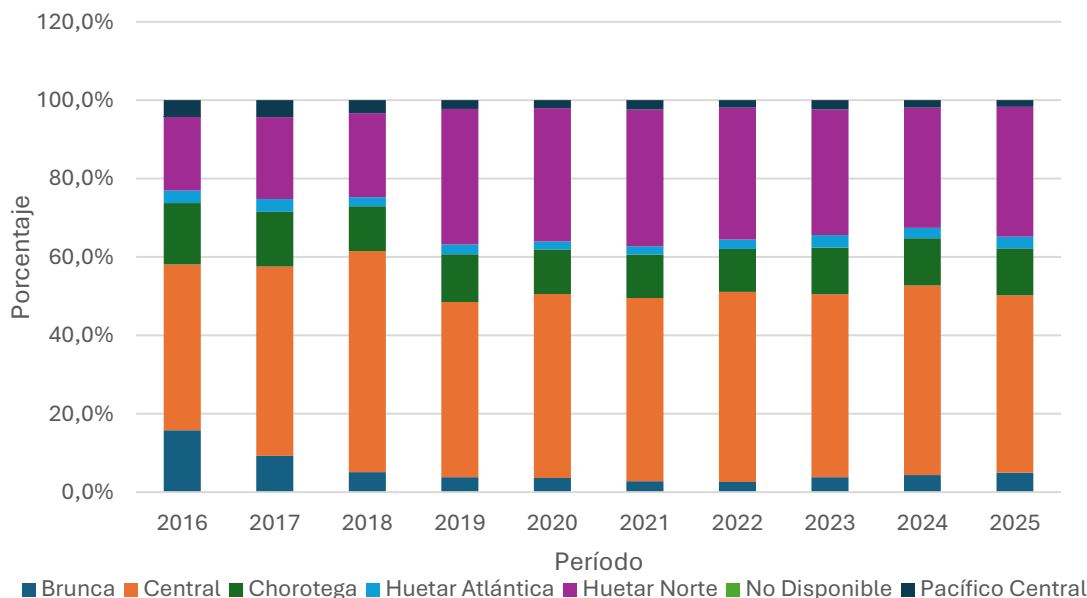
2.2.2.2. Colocaciones según región del agro

En la figura 12 se detallan las colocaciones por región evidencian una distribución territorial desigual del financiamiento del sector primario, lo que permite inferir la persistencia de brechas estructurales en el acceso al crédito. El patrón general de asignación muestra una concentración significativa de los recursos en las regiones Central y Huetar Norte. La primera se caracteriza por una mayor dotación de infraestructura productiva, mejores condiciones de conectividad, mayor densidad de intermediarios financieros y una inserción más consolidada en los mercados nacionales, lo cual facilita tanto la colocación como la recuperación del crédito.

En contraste, las regiones rurales periféricas presentan una menor participación en la asignación de recursos del SBD. En estos territorios predominan pequeños productores, sistemas productivos de baja escala, agricultura de subsistencia o actividades con menor grado de formalización, factores que suelen ser percibidos por las entidades financieras como de mayor riesgo. Como resultado, el acceso al crédito se ve restringido precisamente en aquellas zonas donde el financiamiento podría cumplir un papel más relevante como herramienta de dinamización productiva, reducción de la pobreza rural y fortalecimiento de la seguridad alimentaria.



Figura 12. Distribución porcentual de la asignación de los recursos del sector agropecuario según región de planificación, 2016-2025



Nota: La figura 12 muestra la distribución porcentual de los créditos del Sistema de Banca para el Desarrollo para el sector agropecuario según la región de planificación. Adaptado con datos del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), 2025.

Desde una perspectiva de política pública, esta distribución territorial del financiamiento tiende a reproducir y profundizar las desigualdades regionales existentes, en lugar de corregirlas. La concentración del crédito en regiones con mayores ventajas estructurales limita la capacidad del Sistema de Banca para el Desarrollo para cumplir plenamente su mandato de promoción del desarrollo rural inclusivo y de reducción de las brechas territoriales. En este sentido, los resultados sugieren que la lógica de asignación del crédito continúa respondiendo, en buena medida, a criterios de eficiencia financiera y menor riesgo, más que a criterios de equidad territorial y transformación productiva.

En consecuencia, el patrón observado plantea desafíos relevantes para el diseño e implementación de la política crediticia pública, en particular la necesidad de fortalecer mecanismos diferenciados de financiamiento que reconozcan la heterogeneidad territorial del agro costarricense. Sin ajustes en los instrumentos de crédito, garantías y acompañamiento técnico, el financiamiento público corre el riesgo de consolidarse como un factor que acompaña el desarrollo de las regiones más dinámicas, sin lograr incidir de manera efectiva en los territorios históricamente rezagados.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes "Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo"



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



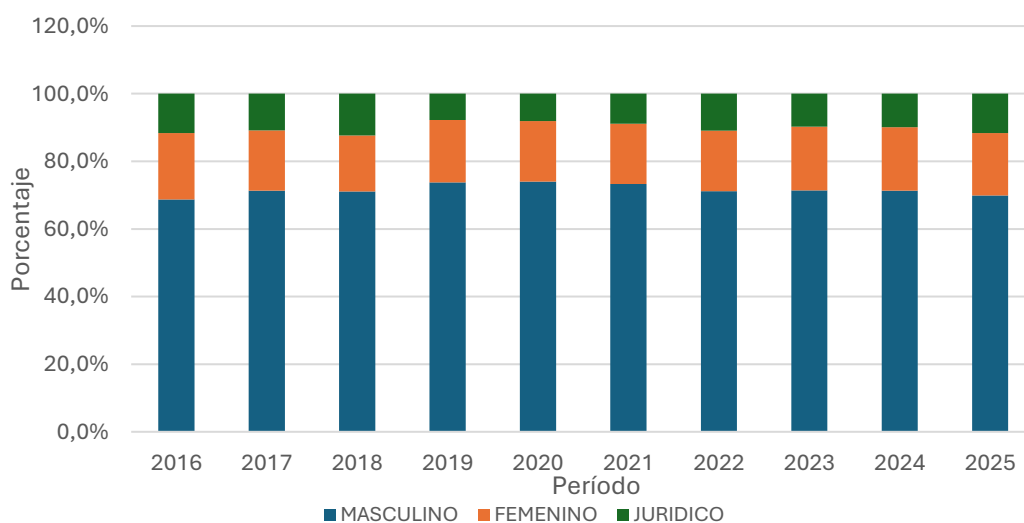
correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

2.2.2.3. Colocaciones del sector agro según sexo

Por su parte, el análisis de las colocaciones según sexo evidencia la persistencia de una brecha de género en el acceso al crédito agropecuario, la cual se manifiesta de forma sistemática a lo largo del período analizado. La menor participación de las mujeres como receptoras de financiamiento no responde únicamente a decisiones individuales, sino que refleja la existencia de barreras estructurales profundamente arraigadas en el sector rural. Entre estas se encuentran las desigualdades en la tenencia y titularidad de la tierra, el acceso limitado a garantías reales, menores niveles de formalización productiva y la histórica masculinización de los sistemas de crédito agropecuario.

Esta brecha de género tiene implicaciones que trascienden el ámbito distributivo del financiamiento. En términos productivos, la exclusión o subrepresentación de las mujeres en el acceso al crédito restringe el potencial de innovación, diversificación productiva y adopción de prácticas sostenibles dentro del sector agropecuario. Diversos estudios han mostrado que las unidades productivas lideradas por mujeres tienden a presentar una mayor diversificación de cultivos, una orientación más marcada hacia la seguridad alimentaria y una gestión más cuidadosa de los recursos naturales; sin embargo, estas capacidades se ven limitadas cuando no cuentan con acceso oportuno a financiamiento adecuado.

Figura 13. Distribución porcentual de la asignación de los recursos del sector agropecuario según sexo, 2016-2025



Nota: La figura 13 muestra la distribución porcentual de los créditos del Sistema de Banca para el Desarrollo destinados al sector agropecuario según el sexo. Adaptado con datos del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), 2025.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

Desde una perspectiva social y de desarrollo, la restricción del crédito hacia las mujeres refuerza desigualdades preexistentes en ingresos, autonomía económica y toma de decisiones dentro de los hogares y las comunidades rurales. En este sentido, el acceso al financiamiento constituye no solo un instrumento económico, sino también una herramienta clave para el empoderamiento económico y la reducción de brechas de género en el medio rural.

Los datos analizados sugieren que el Sistema de Banca para el Desarrollo enfrenta aún desafíos importantes para transversalizar de manera efectiva el enfoque de género en sus instrumentos financieros. Si bien el mandato institucional del SBD incorpora principios de inclusión, los resultados evidencian que estos no se traducen plenamente en la práctica crediticia. Ello plantea la necesidad de fortalecer políticas diferenciadas, diseñar productos financieros específicos para mujeres rurales y complementar el crédito con asistencia técnica, acompañamiento productivo y esquemas de garantías adaptados a sus condiciones reales, como vía para avanzar hacia un modelo de financiamiento agropecuario más equitativo e inclusivo.

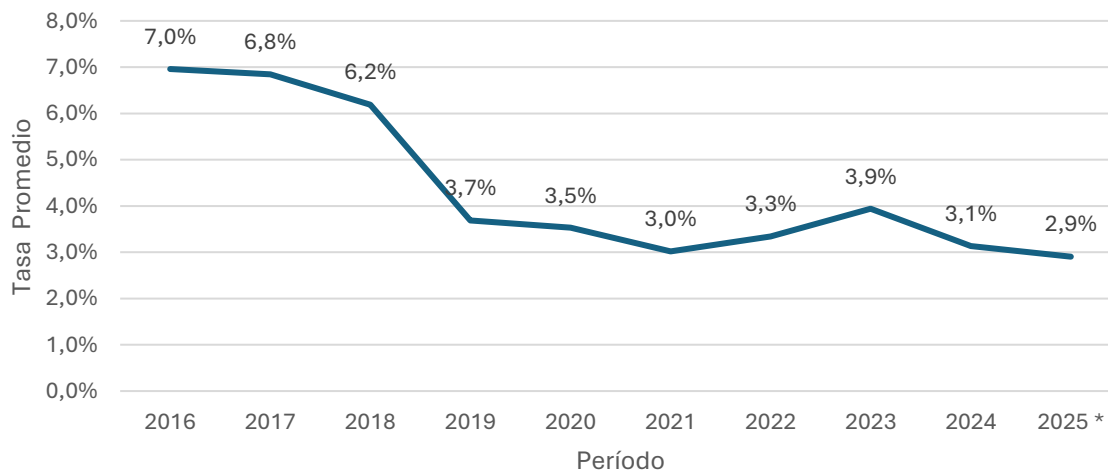
2.2.2.4. Tasa promedio de interés del crédito agropecuario

La información relativa a la tasa promedio de interés aplicada a los créditos del sector agropecuario constituye un elemento central para evaluar la accesibilidad real y efectiva del financiamiento, más allá de la mera existencia de recursos disponibles. Si bien las tasas promedio observadas pueden presentar un comportamiento relativamente homogéneo entre actividades y períodos, su impacto económico no es neutral ni equitativo entre los distintos tipos de productores.

En términos relativos, las tasas de interés tienden a tener un efecto regresivo, ya que inciden de manera más severa sobre los pequeños y medianos productores, quienes operan con menores márgenes de rentabilidad, mayor volatilidad de ingresos y una elevada exposición a riesgos climáticos y de mercado. Para estas unidades productivas, incluso diferencias aparentemente marginales en las tasas de interés pueden traducirse en un aumento significativo de los costos financieros, reduciendo la capacidad de pago, la reinversión productiva y la sostenibilidad económica de sus actividades.



Figura 14. Tasa de interés promedio de los créditos del sector agropecuario vinculados al SBD, 2016-2025



Nota: La figura 14 muestra la tasa promedio de los créditos del sector agropecuario vinculados al Sistema de Banca para el Desarrollo. Adaptado con datos del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), 2025.

Desde una perspectiva de investigación y de política pública, este hallazgo refuerza la idea de que el acceso al crédito agropecuario no depende únicamente del volumen de recursos asignados, sino también de las condiciones financieras bajo las cuales se otorgan los préstamos. Tasas de interés poco diferenciadas, diseñadas bajo criterios de riesgo promedio, pueden convertirse en un mecanismo de exclusión indirecta para unidades productivas de menor escala, al no considerar adecuadamente sus condiciones estructurales y su menor capacidad para absorber costos financieros elevados.

En este contexto, el análisis de la tasa de interés adquiere relevancia como variable clave para evaluar la coherencia entre los objetivos de inclusión financiera y los instrumentos efectivamente utilizados. La ausencia de esquemas de tasas diferenciadas, subsidios explícitos o mecanismos compensatorios para pequeños productores limita el potencial del crédito como herramienta de desarrollo productivo y de reducción de desigualdades en el medio rural. Por tanto, la tasa de interés no debe ser entendida únicamente como un precio financiero, sino como un componente central de la política de desarrollo agropecuario, con implicaciones directas sobre la equidad, la productividad y la sostenibilidad del sector.

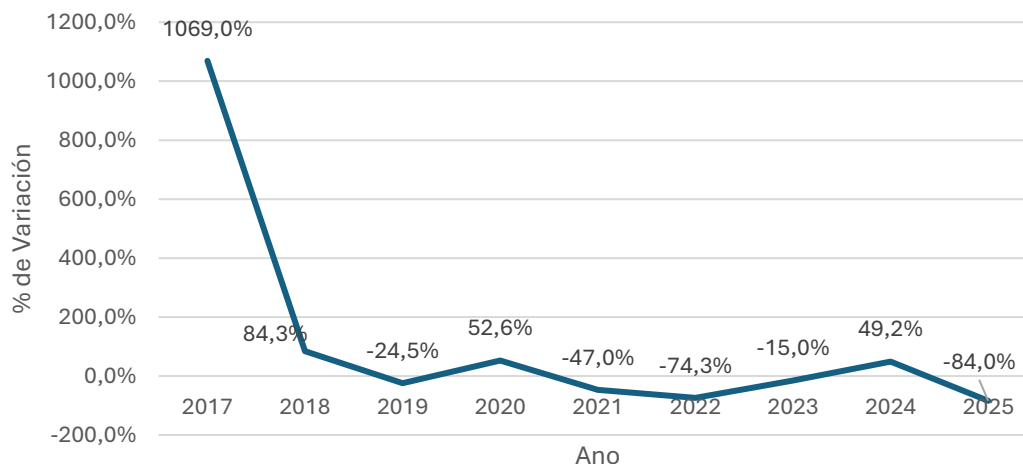


2.2.2.5. Créditos asignados a la producción de frijol: variación y peso relativo

Los cuadros y gráficos que analizan la tasa de variación de los créditos destinados a la producción de frijol, así como su peso relativo dentro del total del crédito agropecuario, revelan uno de los hallazgos más significativos del presente estudio. A lo largo de todo el período comprendido entre 2016 y 2025, el financiamiento asignado a este cultivo presenta una participación persistentemente marginal, que en ningún año supera el 0,20% del total de los recursos crediticios dirigidos al sector agropecuario.

Esta baja participación no solo se mantiene de forma estructural, sino que se profundiza a partir del año 2021. Desde entonces, el peso relativo del crédito para frijol se reduce aún más, estabilizándose en niveles extremadamente bajos, cercanos al 0,01% o 0,02% del total del financiamiento agropecuario. Este comportamiento evidencia una subpriorización sistemática y sostenida de un cultivo que resulta estratégico para la dieta nacional, el autoconsumo rural y la seguridad alimentaria, particularmente en los hogares de menores ingresos.

Figura 15. Tasa de interés promedio de los créditos del subsector frijolero vinculados al SBD, 2016-2025



Nota: La figura 14 muestra la tasa promedio de los créditos del subsector frijolero vinculados al Sistema de Banca para el Desarrollo. Adaptado con datos del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), 2025.

Desde una perspectiva de política pública, estos resultados sugieren una desconexión significativa entre la política de financiamiento productivo y los objetivos de soberanía alimentaria y nutricional. Mientras el frijol ocupa un lugar central en el consumo interno y en la estructura de la producción campesina, el patrón de asignación del crédito revela una clara preferencia por actividades de mayor

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

escala, mayor rentabilidad privada o menor riesgo financiero percibido, en detrimento de cultivos básicos con alta relevancia social pero menor atractivo financiero.

Asimismo, la escasa disponibilidad de crédito para la producción de frijol limita la capacidad de los productores para invertir en mejoras tecnológicas, manejo de riesgos climáticos, infraestructura productiva y prácticas sostenibles, lo cual afecta directamente la productividad y la competitividad del cultivo frente a las importaciones. Esta restricción financiera contribuye a reforzar un círculo vicioso de baja inversión, bajos rendimientos y creciente dependencia externa, con implicaciones directas sobre la resiliencia del sistema agroalimentario nacional.

En conjunto, el reducido peso del crédito asignado al frijol pone de manifiesto las tensiones existentes entre los criterios de asignación financiera y los objetivos de desarrollo productivo, equidad social y seguridad alimentaria. Estos resultados plantean la necesidad de revisar los instrumentos de crédito público, incorporando criterios explícitos de priorización para cultivos estratégicos, así como mecanismos diferenciados de financiamiento que reconozcan su importancia económica y social, más allá de su rentabilidad privada inmediata.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

3. CAPITULO III

3.1. Estrategia de rescate de la producción nacional de frijol desde un enfoque de derechos humanos

La evidencia presentada en el Capítulo II muestra que la producción de frijol en Costa Rica enfrenta un proceso sostenido de debilitamiento estructural caracterizado por reducción de la producción nacional, envejecimiento de la población productora, bajos ingresos, escaso acceso a crédito formal, limitada asistencia técnica y alta dependencia de importaciones. Este escenario no constituye únicamente un problema productivo, sino una situación que impacta directamente el ejercicio del derecho humano a la alimentación adecuada, el derecho al trabajo digno y el derecho al desarrollo territorial de las poblaciones rurales.

Desde un enfoque de derechos humanos, el Estado tiene la obligación de adoptar medidas progresivas y diferenciadas para garantizar que la producción nacional de alimentos estratégicos sea sostenible, inclusiva y resiliente (FAO, 2018; ONU, 2011). En este marco, el rescate del subsector frijolero debe entenderse como una política pública integral que articule seguridad alimentaria, desarrollo rural y financiamiento productivo.

La presente estrategia se estructura en tres ejes complementarios.



Ilustración 1. Contexto del problema: Producción Nacional de Frijol.



3.1.1. Garantizar el derecho a la seguridad alimentaria

El aumento sostenido de las importaciones de frijol y la caída acumulada de la producción nacional del 25,9 % entre 2006 y 2024 configuran una vulnerabilidad estructural del sistema agroalimentario costarricense según datos del CNP, (2025). La dependencia externa en un alimento básico compromete la estabilidad del abastecimiento interno, incrementa la exposición a choques de precios internacionales y reduce la capacidad del país para responder a crisis alimentarias. En contextos de volatilidad global como eventos climáticos extremos, conflictos geopolíticos o interrupciones logísticas esta dependencia se traduce en riesgos directos para la población de menores ingresos, que destina una proporción mayor de su presupuesto a la compra de alimentos.

Desde el enfoque del derecho humano a la alimentación adecuada, el Estado no solo debe garantizar acceso económico a los alimentos, sino también promover sistemas productivos nacionales resilientes que aseguren disponibilidad y estabilidad en el tiempo (ONU, 2011). El debilitamiento del

subsector frijolero no es únicamente una pérdida económica; constituye una erosión de la soberanía alimentaria y una amenaza a la seguridad nutricional del país.

El frijol es un alimento central en la dieta costarricense por su aporte proteico, su accesibilidad cultural y su rol en la canasta básica. Su sustitución por importaciones no garantiza estabilidad de precios ni calidad nutricional, y debilita las economías rurales que históricamente han sostenido su producción. En este sentido, la seguridad alimentaria debe abordarse como política de Estado de carácter preventivo, no reactivo.

Bajo esta perspectiva, desde la Defensoría de los Habitantes se proponen las siguientes acciones estratégicas:

a. Crear una reserva estratégica nacional de frijol administrada por el CNP.

Esta reserva funcionaría como instrumento de estabilización de mercado, permitiendo absorber excedentes productivos en años favorables y liberar inventarios en períodos de escasez. Las reservas alimentarias constituyen mecanismos de protección social ampliamente utilizados para reducir volatilidad de precios y prevenir crisis de abastecimiento. Su gestión debe basarse en criterios técnicos, transparencia y participación de organizaciones productivas.

b. Establecer un programa ampliado de compras públicas preferenciales para frijol nacional.

La demanda institucional estable genera señales de mercado que incentivan la producción interna. Las compras públicas a la agricultura familiar funcionan simultáneamente como política social y productiva, garantizando ingresos rurales y asegurando alimentos de calidad para programas públicos. Este instrumento debe ampliarse presupuestariamente y priorizar territorios frijoleros con mayores índices de vulnerabilidad social.

c. Implementar un sistema de precio de referencia protegido.

La volatilidad de precios desincentiva la inversión agrícola y profundiza la incertidumbre productiva. Un precio de referencia no como subsidio permanente, sino como mecanismo de estabilización reduce riesgos extremos y permite planificación productiva. Este instrumento debe activarse en escenarios de caída abrupta de precios.

d. Integrar el frijol como cultivo estratégico en la política nacional de seguridad alimentaria.

El reconocimiento formal del frijol como alimento prioritario permitiría alinear investigación agrícola, financiamiento, asistencia técnica y planificación territorial. La seguridad alimentaria requiere priorización explícita de cultivos esenciales.

e. Desarrollar programas de autoconsumo rural y agricultura familiar.



El fortalecimiento del autoconsumo reduce la vulnerabilidad alimentaria de hogares rurales y mejora su resiliencia frente a choques económicos. Estos programas deben vincularse con asistencia técnica y acceso a insumos básicos.

f. Establecer un sistema de monitoreo de riesgo alimentario.

Un observatorio interinstitucional permitiría anticipar riesgos productivos, climáticos y comerciales, activando medidas preventivas antes de que se materialicen crisis.

Estas medidas no constituyen subsidios improductivos, sino instrumentos de garantía de derechos y estabilidad del sistema alimentario nacional (PNUD, 2023). La seguridad alimentaria no puede depender exclusivamente de la lógica del mercado; requiere intervención pública orientada a proteger a la población y a sostener sistemas productivos nacionales estratégicos.

Garantizar el derecho a la alimentación implica reconocer que la producción agrícola interna es una infraestructura social crítica, equivalente a los sistemas de salud o educación. El rescate del frijol debe entenderse como inversión en resiliencia nacional.

3.1.2. Fortalecimiento de la productividad y encadenamientos de la producción de frijol

El diagnóstico productivo evidencia que el subsector frijolero costarricense opera predominantemente bajo esquemas de agricultura de baja escala, con limitada capitalización, escasa mecanización y débil inserción en mercados formales. Esta estructura genera bajos márgenes de rentabilidad, alta exposición al riesgo climático y dependencia de intermediarios, lo que reproduce ciclos de pobreza rural y desincentiva la permanencia de nuevas generaciones en la actividad agrícola.

La estrategia de rescate debe orientarse a transformar esta lógica de subsistencia en un modelo de agricultura familiar competitiva, sostenible y articulada a encadenamientos productivos formales. El fortalecimiento de la productividad no puede limitarse al aumento de rendimientos por hectárea; debe incluir modernización de la cadena de valor, integración territorial y agregación de valor económico.

Bajo esta perspectiva, se proponen acciones estratégicas en cinco niveles interdependientes:

a) Innovación tecnológica

La brecha tecnológica del subsector constituye uno de los principales determinantes de su baja productividad. Muchos productores operan con semillas no certificadas, prácticas



tradicionales de manejo y escasa incorporación de innovación agronómica. La política pública debe intervenir para reducir esta brecha estructural.

Se propone la creación de un Programa Nacional de Innovación Frijolera, articulado entre MAG, INTA y universidades públicas, orientado a:

- desarrollo y distribución de semillas mejoradas resistentes a sequía y plagas
- investigación en adaptación climática
- mecanización apropiada para agricultura familiar
- agricultura de precisión a pequeña escala
- digitalización de información agrícola

La innovación tecnológica debe ir acompañada de transferencia efectiva de conocimiento. La extensión agrícola no puede ser episódica; requiere presencia territorial permanente y acompañamiento técnico continuo. La agricultura climáticamente inteligente debe convertirse en política pública prioritaria, dado el impacto creciente del cambio climático sobre los rendimientos productivos.

b) Infraestructura productiva

Las pérdidas postcosecha, los costos logísticos y la falta de almacenamiento reducen la rentabilidad del cultivo. La infraestructura rural deficiente constituye una barrera estructural para la competitividad.

Se propone priorizar inversión pública en:

- centros regionales de secado, clasificación y almacenamiento
- infraestructura de acopio comunitaria
- caminos rurales productivos
- sistemas de riego adaptados a sequía
- electrificación agrícola y acceso a energía

Estas inversiones no solo mejoran productividad, sino que integran territorios históricamente rezagados. La infraestructura productiva debe concebirse como política de cohesión territorial y reducción de desigualdad rural.

c) Encadenamientos productivos

El subsector frijolero se caracteriza por débil articulación con la agroindustria y alta dependencia de intermediación. Esto limita la captura de valor por parte de los productores.



Se propone fortalecer los encadenamientos mediante:

- consolidación de cooperativas frijoleras como actores comerciales
- contratos de compra directa con agroindustria
- plataformas de comercialización colectiva
- certificaciones de origen y calidad
- desarrollo de una marca país para frijol costarricense
- agregación de valor: empaquetado, procesamiento (transformación), diferenciación de producto

El objetivo es transformar al productor de proveedor primario en actor empresarial dentro de la cadena de valor. La integración vertical permitiría la mejora en los ingresos y generaría estabilidad comercial.

d) **Relevo generacional**

El envejecimiento de la población productora constituye una amenaza estructural para la sostenibilidad del cultivo. Sin renovación generacional, la producción tenderá a desaparecer.

Se propone un Programa Nacional de Juventud Rural Frijolera que incluya:

- acceso preferencial a tierra productiva
- financiamiento diferenciado para jóvenes
- formación técnica agroempresarial
- incubadoras de emprendimientos rurales
- becas agrícolas
- digitalización del campo

El relevo generacional no es únicamente demográfico: implica modernización cultural del sector agrícola.

e) **Enfoque de género**

Las mujeres rurales participan activamente en la producción agrícola, pero enfrentan barreras de acceso a crédito, tierra y asistencia técnica. La estrategia de rescate debe corregir esta desigualdad estructural.

Se propone:

- líneas de apoyo específicas para mujeres productoras



- acceso preferencial a activos productivos
- programas de liderazgo rural femenino
- capacitación técnica inclusiva
- reconocimiento del trabajo no remunerado en agricultura familiar

La igualdad de género en el campo no es solo justicia social: incrementa productividad y resiliencia territorial.

Estas medidas responden al enfoque de desarrollo territorial rural, que reconoce la producción agrícola como motor de cohesión social, empleo local y dinamización económica (Schejtman & Berdegue, 2004; Kay, 2009). El fortalecimiento del subsector frijolero debe entenderse como una política estructural de desarrollo regional, no como intervención agrícola aislada.

La productividad sostenible requiere integración entre tecnología, infraestructura, organización social y acceso a mercados. Sin esta visión sistémica, cualquier mejora productiva será temporal.

3.1.3. Mejora del acceso equitativo al financiamiento agrícola

El hallazgo más crítico del Capítulo II es la marginalidad extrema del crédito destinado al subsector frijolero, que no supera el 0,20 % del financiamiento agropecuario total según datos del SBD, 2025. Esta cifra revela no solo una brecha financiera, sino una exclusión estructural de pequeños productores dentro del sistema de intermediación pública. La falta de acceso al crédito limita inversión tecnológica, restringe la escala productiva y perpetúa la agricultura de subsistencia.

Desde un enfoque de derechos humanos, el acceso al financiamiento productivo constituye una condición habilitante para el ejercicio del derecho al trabajo digno, al desarrollo rural y a la alimentación adecuada. El crédito agrícola no debe entenderse exclusivamente como operación bancaria, sino como instrumento de política pública orientado a corregir fallas de mercado y reducir desigualdades territoriales (CEPAL, 2020). Cuando el sistema financiero excluye sistemáticamente a pequeños productores, el Estado tiene la obligación de intervenir mediante mecanismos diferenciados.

La estructura actual del financiamiento agrícola privilegia operaciones de bajo riesgo y alta garantía patrimonial, lo que penaliza a la agricultura familiar, cuyos activos son limitados y cuya actividad está expuesta a riesgos climáticos. Esta lógica reproduce una paradoja: quienes más necesitan crédito son quienes menos pueden acceder a él.

Para revertir esta falla estructural se propone una reforma del financiamiento frijolero basada en siete pilares:



a. Creación de una línea exclusiva de crédito frijolero dentro del SBD

El frijol debe ser reconocido como cultivo estratégico dentro del Sistema de Banca para el Desarrollo. Una línea específica permitiría asignación presupuestaria protegida, seguimiento sectorial y evaluación de impacto. Esta línea debe priorizar pequeños y medianos productores, asociaciones y cooperativas.

b. Tasas de interés subsidiadas con enfoque de política pública

Las tasas diferenciadas no constituyen distorsión de mercado, sino corrección de desigualdades estructurales. El subsidio de tasas debe vincularse a metas productivas, adopción tecnológica y sostenibilidad ambiental.

c. Fondos de aval estatal sin garantías hipotecarias

La exigencia de garantías reales excluye a productores sin patrimonio formal. Los fondos de aval público deben sustituir la garantía individual por garantía institucional, reduciendo riesgo percibido por entidades financieras.

d. Créditos grupales y financiamiento asociativo

Los esquemas de crédito colectivo fortalecen organización productiva y reducen costos de intermediación. Asociaciones y cooperativas pueden funcionar como sujetos de crédito con responsabilidad compartida.

e. Períodos de gracia ajustados al ciclo agrícola

Los calendarios financieros deben adaptarse a la lógica productiva del cultivo. El crédito agrícola no puede regirse por cronogramas urbanos desvinculados del ciclo de cosecha.

f. Seguro climático vinculado al crédito

El cambio climático constituye la principal amenaza financiera del sector agrícola. El seguro productivo debe integrarse obligatoriamente al crédito como mecanismo de protección mutua entre productor y sistema financiero.

g. Educación financiera rural

La inclusión financiera requiere capacitación en gestión productiva, planificación de inversión y administración de riesgos. El crédito sin acompañamiento técnico incrementa vulnerabilidad.

Adicionalmente, se recomienda establecer metas obligatorias de colocación territorial y sectorial, de modo que las instituciones financieras públicas asuman compromisos verificables de financiamiento en regiones históricamente excluidas. Sin metas explícitas, la asignación de recursos tenderá a concentrarse en territorios de menor riesgo, reproduciendo desigualdades (CEPAL, 2020).

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

La mejora del acceso al crédito debe complementarse con asistencia técnica, comercialización garantizada y políticas de estabilización de precios. El financiamiento aislado no transforma estructuras productivas; requiere integración con la política agrícola nacional.

El acceso equitativo al crédito constituye una condición necesaria para romper el círculo de baja inversión baja, productividad bajos ingresos que caracteriza al subsector frijolero. Sin reforma financiera, cualquier estrategia de rescate será limitada y temporal.

El crédito agrícola debe reconocerse como infraestructura social crítica para el desarrollo rural, equivalente a la educación y la salud en su capacidad de generar movilidad económica. Garantizar su acceso es una obligación estatal en el marco de un modelo de desarrollo inclusivo.

3.1.4. Condiciones para que el aumento de la productividad se traduzca en rentabilidad

El aumento de la productividad por sí solo no garantiza sostenibilidad económica del subsector frijolero. El análisis del Capítulo II demuestra que, aun en escenarios de mayor rendimiento por hectárea, los productores pueden operar con pérdidas cuando los precios de mercado no cubren los costos de producción o cuando la estructura de comercialización captura el valor agregado fuera de la unidad productiva. Por ello, la estrategia de rescate debe asegurar que las mejoras tecnológicas y productivas se traduzcan efectivamente en ingresos estables y rentabilidad agrícola.

La rentabilidad depende de la interacción entre cuatro variables estructurales: costos productivos, precio de venta, escala de comercialización y captura de valor dentro de la cadena. Si alguna de estas variables falla, el aumento de productividad se convierte en sobreoferta, caída de precios o endeudamiento productivo.

Bajo esta perspectiva, se proponen las siguientes acciones:

a. Reducción estructural de costos productivos

La productividad debe acompañarse de estrategias de reducción de costos unitarios mediante compras colectivas de insumos, mecanización compartida, acceso a semillas certificadas y programas públicos de riego. La organización cooperativa permite economías de escala que disminuyen costos por hectárea.

b. Estabilización del precio al productor

El establecimiento de precios de referencia o bandas de estabilización evita que aumentos de producción provoquen caídas abruptas del precio. Sin mecanismos de estabilización, la productividad adicional puede erosionar la rentabilidad.



c. Contratos de compra anticipada

Los acuerdos de comercialización con el Estado o agroindustria garantizan demanda y precio antes de la siembra, reduciendo incertidumbre financiera y riesgo de mercado.

d. Integración vertical en la cadena de valor

El productor debe participar en etapas de almacenamiento, clasificación, empaque y comercialización. La captura de valor agregado es clave para transformar productividad en ingreso real.

e. Financiamiento vinculado a comercialización

Los créditos productivos deben estar asociados a contratos de venta o esquemas de agricultura por encargo, reduciendo riesgo de sobreendeudamiento.

f. Seguro de ingresos agrícolas

Más allá del seguro climático, se propone explorar mecanismos de protección de ingresos que compensen caídas extremas de precios.

g. Información de mercado transparente

Sistemas públicos de información de precios que permitan decisiones productivas racionales y reduzcan las asimetrías frente a intermediarios.

En términos estratégicos, la productividad rentable implica pasar de un modelo de producción aislada a un modelo de sistema agroalimentario integrado, donde producción, financiamiento y comercialización operan de manera coordinada. Sin esta integración, el aumento de rendimientos puede profundizar la vulnerabilidad económica del productor.

Garantizar que la productividad sea rentable no es una cuestión microeconómica individual: es una responsabilidad de política pública orientada a corregir fallas estructurales del mercado agrícola. La sostenibilidad del subsector depende de que producir frijol vuelva a ser una actividad económicamente viable.



4. Conclusiones

El análisis del subsector frijolero en Costa Rica evidencia un debilitamiento estructural sostenido, expresado en la caída de la producción nacional, la baja rentabilidad de la actividad y una creciente dependencia de las importaciones. Esta tendencia no responde únicamente a dinámicas de mercado, sino a la ausencia de una política pública coherente que articule seguridad alimentaria, desarrollo rural y financiamiento productivo. La asignación marginal del crédito agropecuario al frijol revela una desconexión entre los objetivos declarados de la política agrícola y los mecanismos reales de apoyo institucional, reproduciendo un patrón de exclusión financiera que limita la capacidad de inversión, innovación y modernización del subsector.

Desde una perspectiva de derechos humanos, el debilitamiento de la producción nacional del frijol trasciende lo económico y se configura como un riesgo para la seguridad alimentaria nacional, el derecho al trabajo digno rural y la equidad territorial. La producción de frijol cumple funciones sociales estratégicas asociadas al autoconsumo, la estabilidad de precios de la canasta básica y la sostenibilidad de las economías familiares rurales. Su deterioro profundiza vulnerabilidades estructurales, especialmente en poblaciones históricamente excluidas como pequeños productores, mujeres rurales y jóvenes. En este sentido, la falta de instrumentos financieros diferenciados y de políticas integrales de acompañamiento productivo contradice los compromisos del Estado en materia de progresividad de derechos y desarrollo inclusivo.

El estudio demuestra que el sistema de financiamiento agrícola opera bajo criterios predominantemente financieros que privilegian actividades con menor riesgo percibido y mayor escala productiva, relegando cultivos estratégicos de alto valor social. Esta lógica reproduce asimetrías históricas en el acceso a recursos, limita la diversificación productiva y acelera procesos de envejecimiento del campesinado y abandono de la actividad agrícola. La ausencia de mecanismos compensatorios como tasas diferenciadas, garantías flexibles o esquemas de estabilización de ingresos reduce la efectividad del crédito como herramienta de desarrollo rural y debilita su potencial como instrumento de política pública orientado a la seguridad alimentaria.

Finalmente, el rescate del subsector frijolero debe entenderse como una política de Estado de carácter estratégico. No se trata únicamente de aumentar la producción, sino de construir un sistema agroalimentario resiliente, equitativo y territorialmente equilibrado. Esto requiere una intervención integral que combine financiamiento inclusivo, compras públicas, reservas estratégicas, precios de referencia, asistencia técnica y programas de relevo generacional. Solo mediante una acción coordinada entre instituciones públicas, organizaciones productivas y mecanismos de protección social será posible revertir la tendencia de deterioro y garantizar que el frijol continúe siendo un pilar de la seguridad alimentaria y del desarrollo rural costarricense.



5. Hallazgos

El análisis integral del subsector frijolero permite identificar un conjunto de hallazgos estructurales que evidencian una situación de vulnerabilidad productiva, financiera y social, con implicaciones directas sobre la seguridad alimentaria nacional y el ejercicio de derechos humanos en los territorios rurales.

1. Debilitamiento estructural sostenido de la producción nacional

El subsector frijolero presenta una caída acumulada del 25,9 % en la producción nacional, acompañada de un envejecimiento progresivo de la población productora y una rentabilidad negativa persistente. Esta combinación refleja un proceso de descapitalización productiva que desincentiva el relevo generacional y limita la sostenibilidad del cultivo en el mediano plazo. La pérdida de dinamismo productivo no responde únicamente a factores de mercado, sino a restricciones estructurales vinculadas al acceso a financiamiento, asistencia técnica y mecanismos de estabilización de precios.

2. Desarticulación del desarrollo rural y desplazamiento productivo del subsector frijolero

El análisis territorial sugiere que los procesos recientes de desarrollo rural no han integrado de manera efectiva a la producción frijolera como actividad estratégica dentro de la planificación económica regional. La priorización de actividades más rentables en el corto plazo, la expansión de usos del suelo no agrícolas y la orientación de inversiones públicas hacia sectores con mayor retorno financiero han contribuido indirectamente al desplazamiento del cultivo de frijol. Esta desarticulación entre política de desarrollo rural y producción de alimentos básicos debilita la agricultura familiar, fragmenta encadenamientos productivos locales y reduce incentivos para mantener el cultivo en territorios históricamente frijoleros.

En consecuencia, el desarrollo rural ha operado de forma asimétrica, favoreciendo la diversificación económica sin mecanismos suficientes para proteger actividades agrícolas estratégicas, lo que incrementa la dependencia externa y profundiza vulnerabilidades alimentarias. Este hallazgo evidencia la necesidad de reorientar la planificación territorial hacia un modelo que combine dinamización económica con soberanía alimentaria.

3. Rentabilidad estructuralmente negativa de la producción frijolera

El análisis de costos y precios evidencia que la producción de frijol opera bajo un esquema de rentabilidad estructuralmente negativa en las principales regiones productoras. Los precios efectivamente percibidos por los productores no cubren los costos promedio de producción, lo que implica que la actividad se sostiene en condiciones de pérdida económica recurrente. Esta situación es más crítica en territorios donde los costos productivos son más elevados, ampliando la brecha



entre inversión y retorno. La falta de mecanismos de estabilización de precios, la alta intermediación comercial y la limitada captura de valor dentro de la cadena productiva profundizan este desequilibrio.

Operar de forma sostenida con márgenes negativos genera descapitalización progresiva, deteriora el acceso al crédito formal y acelera el abandono del cultivo, configurando un problema estructural de sostenibilidad económica que amenaza la permanencia del subsector en el mediano plazo.

4. Subpriorización sistemática del frijol en la política de financiamiento agrícola

El financiamiento destinado al frijol representa menos del 0,20 % del crédito agropecuario total y, a partir de 2021, cae a niveles cercanos al 0,01 %–0,02 %, lo que evidencia una desconexión estructural entre la política de crédito público y los objetivos de seguridad alimentaria nacional. La asignación de recursos responde predominantemente a criterios de rentabilidad privada y reducción de riesgo financiero, favoreciendo actividades con mayor respaldo patrimonial y relegando cultivos básicos de alta relevancia social. Esta subpriorización limita la inversión tecnológica, restringe la modernización productiva y mantiene al subsector atrapado en un ciclo de baja inversión, productividad e ingresos, que refuerza la percepción de alto riesgo por parte del sistema financiero y perpetúa su exclusión.

Desde una perspectiva de política pública y derechos humanos, esta exclusión financiera debilita la agricultura familiar, profundiza desigualdades territoriales y compromete la sostenibilidad de la producción nacional de alimentos estratégicos. La concentración del crédito en sectores de mayor escala productiva reduce oportunidades en territorios históricamente frijoleros, acelera procesos de descapitalización rural y aumenta la dependencia de importaciones. En consecuencia, la falta de una política crediticia diferenciada para el frijol no constituye únicamente una falla técnica del sistema financiero, sino una omisión estructural que afecta la resiliencia alimentaria del país y limita la capacidad del Estado para garantizar el derecho a la alimentación y el desarrollo rural sostenible.

5. Ausencia de instrumentos financieros diferenciados para pequeños productores

El análisis de las tasas de interés y condiciones crediticias evidencia la inexistencia de esquemas compensatorios que reconozcan la naturaleza estratégica del cultivo de frijol ni la vulnerabilidad estructural de la agricultura familiar. La tasa de interés opera en la práctica como una barrera de entrada al financiamiento formal, ya que no incorpora criterios de política pública orientados a corregir asimetrías productivas. Al aplicarse bajo parámetros homogéneos, el crédito agrícola penaliza a productores de pequeña escala con menor capacidad de garantía y mayor exposición a riesgos climáticos, debilitando su viabilidad financiera. Esta situación reduce el crédito a una



operación bancaria convencional, despojándolo de su función como instrumento de desarrollo rural inclusivo.

La ausencia de mecanismos diferenciados contradice los principios de equidad territorial y progresividad que deberían orientar la política agropecuaria. Sin instrumentos financieros adaptados a la realidad productiva del subsector, el sistema reproduce desigualdades estructurales y concentra oportunidades en actores con mayor capitalización. La falta de incentivos financieros para cultivos estratégicos limita la modernización agrícola, restringe la inversión en tecnología y perpetúa brechas entre regiones rurales. En términos estructurales, esta omisión debilita la capacidad del Estado para utilizar el crédito como herramienta de cohesión social y garantía del derecho al desarrollo rural, consolidando un modelo financiero que excluye precisamente a quienes requieren mayor apoyo institucional.

6. Creciente dependencia de importaciones y vulnerabilidad alimentaria

La reducción sostenida de la producción nacional de alimentos básicos incrementa de manera significativa la dependencia de las importaciones, particularmente en productos esenciales dentro de la dieta costarricense. Esta situación coloca al país en una posición de mayor vulnerabilidad frente a factores externos como la volatilidad de los precios internacionales, fluctuaciones en los tipos de cambio, conflictos geopolíticos, crisis sanitarias o interrupciones en las cadenas globales de suministro. En contextos de inestabilidad global, estos elementos pueden traducirse rápidamente en aumentos en el costo de los alimentos, escasez temporal o dificultades logísticas para su abastecimiento. Los hogares de menores ingresos resultan especialmente afectados, ya que destinan una mayor proporción de sus recursos a la compra de alimentos, lo que profundiza desigualdades sociales y compromete la seguridad alimentaria.

Asimismo, la sustitución progresiva de la producción local por importaciones debilita las economías rurales, reduce oportunidades de empleo agrícola y desincentiva la inversión en el sector productivo nacional. Esta dinámica no solo impacta el ingreso de las familias productoras, sino que también erosiona capacidades técnicas, conocimiento tradicional y encadenamientos productivos asociados a la agricultura. En el largo plazo, la pérdida de autosuficiencia relativa en alimentos estratégicos limita la soberanía alimentaria del país, entendida como la capacidad de definir sus propias políticas de producción y consumo. De este modo, la creciente dependencia externa configura un riesgo estructural para la estabilidad económica y nutricional, al disminuir la resiliencia del sistema alimentario frente a crisis futuras.

7. Brecha entre el marco normativo y la implementación efectiva

Aunque el país dispone de un marco normativo sólido, acompañado de políticas públicas, planes estratégicos y programas dirigidos a fortalecer la producción agrícola y garantizar la seguridad

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

alimentaria, los resultados observados en materia de financiamiento evidencian una brecha significativa entre el diseño institucional y su implementación efectiva. En el plano formal, se reconoce la importancia del sector agroalimentario para el desarrollo económico, la generación de empleo rural y la estabilidad nutricional; sin embargo, en la práctica, la asignación de recursos no siempre refleja esas prioridades declaradas. Esta desconexión sugiere limitaciones en la ejecución presupuestaria, debilidades en los mecanismos de seguimiento y evaluación, y posibles restricciones administrativas que impiden traducir los objetivos estratégicos en acciones concretas y sostenidas.

Particularmente, la escasa canalización de recursos hacia cultivos estratégicos como el frijol fundamental en la dieta nacional pone en evidencia problemas en los criterios de priorización y en la coordinación interinstitucional. La falta de alineación entre las metas de política pública y las decisiones de financiamiento puede generar ineficiencias, duplicidades o vacíos en la atención a sectores productivos clave. Además, esta brecha limita la capacidad del Estado para fortalecer la producción local y reducir la dependencia externa, afectando la coherencia de la política agroalimentaria en su conjunto. Superar esta situación requiere no solo mayores recursos, sino también una mejor articulación institucional, planificación basada en evidencia y mecanismos efectivos de rendición de cuentas que aseguren el cumplimiento de los objetivos planteados.

8. Impacto directo sobre derechos humanos en territorios rurales

El debilitamiento del subsector frijolero no representa únicamente una disminución en los niveles de producción agrícola, sino que implica una afectación directa a derechos humanos fundamentales, especialmente en los territorios rurales. El derecho a la alimentación adecuada se ve comprometido cuando se reduce la disponibilidad y accesibilidad de un alimento básico dentro de la dieta nacional, particularmente para los sectores más vulnerables. Asimismo, el derecho al trabajo digno en el ámbito rural se ve afectado cuando la contracción de la actividad productiva limita oportunidades de empleo, ingresos estables y condiciones económicas sostenibles para las familias agricultoras. Esta situación no solo tiene implicaciones económicas, sino también sociales, al incidir en la calidad de vida, la permanencia en el territorio y la cohesión comunitaria.

Además, la reducción de la actividad frijolera profundiza las desigualdades territoriales existentes, ya que muchas comunidades campesinas dependen de este cultivo como una de sus principales fuentes de sustento. La limitada capacidad de diversificación productiva, el acceso restringido a financiamiento y asistencia técnica, y la menor inserción en cadenas de valor más dinámicas incrementan su vulnerabilidad frente a crisis productivas o de mercado. En este contexto, el debilitamiento del subsector no solo reduce ingresos, sino que amplía brechas estructurales entre zonas rurales y urbanas, afectando el desarrollo territorial equilibrado. Por ello, el análisis del impacto trasciende la dimensión económica y debe abordarse desde un enfoque integral de derechos humanos y equidad territorial.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

6. RECOMENDACIONES

Con base en lo anterior y, con fundamento en el artículo 14 de la Ley N° 7319, del 17 de noviembre de 1992 y en el artículo 32 del Decreto Ejecutivo N° 22266-J.

LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

RECOMIENDA

AL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO (SBD)

1. Coordinar con la banca pública el diseño e implementación de un programa integral de financiamiento diferenciado para granos básicos, particularmente frijol, basado en criterios de equidad territorial, enfoque de derechos humanos, seguridad alimentaria y rentabilidad social. Este programa debe contener, al menos, los siguientes componentes:
 - a. Líneas de crédito diferenciada para granos básicos, con tasas de interés preferenciales, períodos de gracia ajustados al ciclo agrícola y esquemas de garantía parcial del Estado.
 - b. Instrumentos financieros que incorporen criterios de rentabilidad social, de modo que la evaluación crediticia considere el valor estratégico del cultivo para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.
 - c. Mecanismos de garantía estatal parcial que reduzcan la exigencia de garantías hipotecarias a pequeños productores, facilitando su acceso al crédito formal.
 - d. Cuotas mínimas de colocación crediticia territorial dirigidas a las regiones con mayor vulnerabilidad, con metas verificables y mecanismos de seguimiento público.
 - e. Indicadores de equidad territorial y seguridad alimentaria dentro de la evaluación del desempeño de las instituciones financieras públicas.
2. Desarrollar e implementar programas de educación financiera rural vinculados a la línea de crédito frijolera, que fortalezcan la gestión productiva y reduzcan el riesgo de sobreendeudamiento.
3. Establecer un sistema de monitoreo y rendición de cuentas sobre la colocación del crédito agrícola en cultivos estratégicos, con informes públicos periódicos.
4. Diseñar líneas de crédito agrícolas exclusivas para mujeres productoras dentro de la banca pública y el sistema de banca para el desarrollo, con requisitos simplificados, tasas

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

preferenciales y esquemas de garantía flexibles que no dependan únicamente de propiedad de tierra o bienes inscritos a su nombre.

Máximo al 28 de febrero de 2027 remitir, a la Defensoría de los Habitantes, un informe de cumplimiento de las recomendaciones.

AL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN (CNP)

1. Diseñar e implementar, dentro del programa de compras públicas, criterios de priorización territorial a fin de favorecer a las regiones históricamente productoras de frijol y con mayores niveles de vulnerabilidad socioeconómica, para que funcione como un instrumento permanente de política agrícola, de manera que las personas pequeñas productoras sean beneficiarias preferentes mediante mecanismos de acceso y adjudicación proporcionales a sus capacidades productivas y logísticas.

Máximo al 01 de noviembre de 2026 remitir, a la Defensoría de los Habitantes, un informe de cumplimiento de las recomendaciones.

AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)

1. Fortalecer la extensión agrícola especializada en frijol desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería, priorizando el uso de semillas certificadas, manejo agronómico adaptado al cambio climático, mecanización apropiada y estrategias de reducción de costos productivos.
2. Implementar programas regionales diferenciados de asistencia técnica en la producción de frijol, reconociendo las particularidades productivas, climáticas y económicas de cada territorio, y adaptando las intervenciones a sus necesidades específicas. De la siguiente forma:
 - a. Región Chorotega se deben priorizar acciones orientadas a reducir los costos de producción, especialmente mediante mejoras en el uso del agua, sistemas de riego y acceso a maquinaria.
 - b. Región Brunca los esfuerzos deben enfocarse en aumentar el rendimiento de las cosechas y la productividad a través de acompañamiento técnico especializado y adopción de mejores prácticas agrícolas.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

3. Integrar la producción de frijol en estrategias de economía rural diversificada, articulándola con agroindustria local, encadenamientos productivos, compras públicas y mercados de cercanía, para transformar la actividad de subsistencia en una actividad económicamente viable.
4. Incorporar metas territoriales específicas dentro de la planificación nacional para asegurar que las regiones productoras reciban inversión pública coordinada en infraestructura, financiamiento y acompañamiento técnico.

Se deberá de elaborar un informe técnico en el cual se detalle las acciones realizadas para el cumplimiento de las actividades. El cual se enviará a la Defensoría de los Habitantes a más tardar al 01 de noviembre de 2026.

AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y

AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)

1. Promover iniciativas para la transformación del frijol, con el fin de diversificar su producción, fortalecer las capacidades de comercialización y generar mayor valor agregado a la producción nacional.
2. Coordinar procesos de capacitación técnica y promover la investigación y el desarrollo, con el fin de actualizar las tecnologías y ampliar las alternativas de procesamiento del frijol, contribuyendo a mejorar los ingresos de las personas productoras, fomentar la generación de empleo, reactivar la economía local y fortalecer la sostenibilidad de la actividad frijolera en el país.

Se deberá de elaborar un informe técnico en el cual se detalle las acciones realizadas para el cumplimiento de las actividades. El cual se enviará a la Defensoría de los Habitantes a más tardar al 01 de noviembre de 2026.

AL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)

1. Diseñar e implementar un programa nacional de relevo generacional agrícola incorporado formalmente en la planificación del desarrollo nacional, que otorgue a jóvenes rurales acceso prioritario a crédito, tierra, capacitación técnica certificada e incentivos económicos para ingresar a la producción de frijol.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

2. Vincular el programa de transformación generacional con políticas de empleo joven y movilidad social, de modo que la agricultura sea reconocida como una opción laboral digna y rentable dentro de la estrategia nacional de desarrollo territorial.
3. Establecer mecanismos de seguimiento interinstitucional que evalúen el impacto transformación generacional sobre empleo rural, productividad agrícola y seguridad alimentaria, garantizando sostenibilidad a largo plazo.

Se deberá de elaborar un informe técnico en el cual se detalle las acciones realizadas para el cumplimiento de las actividades. El cual se enviará a la Defensoría de los Habitantes a más tardar al 28 de febrero 2027.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

Referencias bibliográficas

- Cecchini, S., & Madariaga, A. (2011). *Programas de apoyo productivo en zonas rurales*. CEPAL.
- Acuña, J. (2002). *Manual de fórmulas y tablas estadísticas*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Arrow, K. (1963). Uncertainty And The Welfare Economics Of Medical Care . *The American Economic Review* .
- Banco Central de Costa Rica (BCR). (2024). *Informe Anual 2023-2024*. San José.
- Berdegué, J., & Schejtman, A. (2004). *Desarrollo territorial rural*. Santiago: Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Berdegué, J., Reardon, T., & Escobar, G. (2000). *Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina: síntesis de implicaciones de políticas*.
- Besley, T. (1995). Property Rights and Investment Incentives: Theory and Evidence from Ghana. *Journal of Political Economy*, 103, 903-937.
- Banco Mundial (BM). (1999). *Agricultural finance and rural development*. . Washington, DC.
- Banco Mundial (BM). (2020). *Agricultural finance and rural development*. Washington, DC.: Banco Mundial.
- Carter , M., & Barham, B. (1996). *Economías rurales: reformas, instituciones y pobreza*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). *Inclusión financiera de pequeños productores rurales*. Santiago: Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Panorama de las Políticas de Desarrollo Productivo en América Latina y el Caribe, 2025: ¿cómo salir de la trampa de baja capacidad para crecer?* Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/dc7397a6-5e81-4b2e-981c-ff0a8cf191ff/content>
- Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CNAAN). (1994). *Política nacional de seguridad alimentaria*. San José.
- Consejo Nacional de Producción (CNP). (2025). *Estadísticas de producción de frijol en Costa Rica*.



- Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). (1999). *Observación General N.º 12: El derecho a una alimentación adecuada*.
- Food and Agriculture Organization (FAO). (2011). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*. Roma.
- Food and Agriculture Organization (FAO). (2018). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Obtenido de <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/788e72c5-0bcf-47d5-9e2a-98bde543ecd5/content>
- Food and Agriculture Organization (FAO). (2018). *The right to food and food systems*. Food and Agriculture Organization of the United Nations.
- Food and Agriculture Organization (FAO). (2020). *Sistemas alimentarios en América Latina y el Caribe: desafíos actuales y perspectivas futuras*.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Herrendorf, B., Rogerson, R., & Valentinyi, Á. (2014). *Growth and Structural Transformation*. Elsevier: In Handbook of Economic Growth. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmninnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.nber.org/system/files/working_papers/w18996/w18996.pdf
- Instituto de Desarrollo Rural de Costa Rica (INDER). (2021). *Plan de Desarrollo Rural Territorial 2021-2031*. San José: Instituto de Desarrollo Rural, Costa Rica. Obtenido de <https://www.inder.go.cr/wp-content/uploads/2024/11/PDRT-Heredia.pdf>
- Kay, C. (2009). *Estudios rurales en América Latina en la era de la globalización*.
- Legislativa, A. (1994). *Ley N.º 7475 de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor*. San José.
- Legislativa, A. (2008). *Ley N.º 8634 del Sistema de Banca para el Desarrollo*. San José.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). ((s.f.)). *Políticas públicas para el subsector frijolero en Costa Rica*. San José, : Ministerio de Agricultura y Ganadería.



- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2016). *Política de Estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense 2012-2021*. San José. Obtenido de <https://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E14-9966.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2019). *Estrategia de financiamiento y gestión del riesgo agropecuario*. San José: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2020). *Plan Nacional de Granos Básicos 2020-2025*. San José.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2022). *Diagnóstico del sector frijolero en Costa Rica*. San José: Dirección de Operaciones Regionales.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2022). *Informe del subsector frijolero en Costa Rica*. San José.
- Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) , & Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2018). *Plan de acción para una agricultura sostenible y baja en emisiones*. Ministerio de Ambiente y Energía; Ministerio de Agricultura y Ganadería. Obtenido de <https://www.mag.go.cr/informacion/prog-ganaderia/Acuerdo-sectorial-reduccion-emisiones-sector-agropecuario.pdf>
- Ministerio de Salud (MS), & Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2011). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN)*. San José.
- Muchnik, J., & Sanz Cañada, J. (2011). *Los sistemas agroalimentarios localizados en América Latina: un nuevo enfoque territorial del desarrollo rural*. Revista Agroalimentaria.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2014). *Trabajo decente y desarrollo rural*. Organización Internacional del Trabajo.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2011). *Enfoque basado en derechos humanos para el desarrollo*.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU.



Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2018). *Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales*. Organización de las Naciones Unidas.

Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD). (2023). *Atlas de Desarrollo Humano Cantonal en Costa Rica, 2022*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-Costa Rica). Obtenido de https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-06/informe_atlas_de_desarrollo_humano_cantonal.pdf?utm_source=chatgpt.com

Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD). (2016-2025). *Recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo y colocaciones del sector agropecuario*. San José: Sistema de Banca para el Desarrollo.

Sen, A. (2000). *La Pobreza como privación de capacidades, en Desarrollo y Libertad*. Buenos aires: Planeta S.A.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA). (2022). *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural 2021-2025 y*. San José: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. Obtenido de https://sepsa.go.cr/wp-content/uploads/2025/06/SEPSA-INF-2024-020_Plan_SAN_2021-2025_Informe_Anual_2023.pdf

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA). (2022). (2024). *Boletín Estadístico Agropecuario. Serie Cronológica 2020-2023*. San José: Ministeria de Agricultura y Ganadería.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA). (2022). (2025). *Boletín Estadístico Agropecuario*.

Stiglitz, J. (1989). Imperfect Information in the Product Market. *Handbook of Industrial Organization*,, 769-847.

Stiglitz, J., & Weiss, A. (1981). Credit Rationing in Markets with Imperfect Information. *Jstor*, 71, 393-410. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://pages.ucsd.edu/~aronatas/project/academic/Stiglitz%20credit.pdf](https://pages.ucsd.edu/~aronatas/project/academic/Stiglitz%20credit.pdf)



ANEXO

ANEXO 1: Costos de la producción de Frijol por Región.

Modelo costos de producción

Actividad:	Frijol a espeque		Unidad de Costeo:	1,0 Hectáreas		Un ciclo de cultivo	
Sistema:	Convencional		Rendimiento:	18,0		Unidad de Rendimiento:	Quintales
Ubicación:	Región Branca (Área de Influencia de Pejibaye, Piles, Colinas y Pejibaye)		Ciclo de Costeo:	3		Medida de ciclo:	Meses
Elaborado por:	Sepa con información facilitada por funcionarios del MAG de la Agencia de Extensión Agropecuaria de Pejibaye de Pérez Zeledón.		Tipo de Cambio:	₡499,8		Fecha Actualización:	13/01/2026

LABORES MECANIZADAS / CONTRATADAS									
#	Tarea/Insumos	Categoría	Notas	Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Costo Total (US)	%
1									
Total labores mecanizadas:							\$0,0	\$0,0	0,0%

LABORES MANUALES										
#	Tarea/Insumos	Categoría	Notas	Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Costo Total (US)	%	
1	Preparación de suelo/herbidas (bomba motor)	Preparación de terreno		Hora hombre	10	₡1 529,6	₡15 296,1	\$30,6	1,8%	
2	Siembra	Siembra		Hora hombre	32	₡1 529,6	₡48 947,5	\$97,9	5,8%	
3	Abonada	Fertilización manual		Hora hombre	24	₡1 529,6	₡36 710,6	\$73,4	4,4%	
4	Aplicación de herbidas con campana	Fumigación manual		Hora hombre	22	₡1 529,6	₡33 651,4	\$67,3	4,0%	
5	Acarreo de agua	Riego		Hora hombre	16	₡1 529,6	₡24 473,8	\$49,0	2,9%	
6	Aplicación insectidas y fertilizante foliar	Control de plagas y enfermedades		Hora hombre	12	₡1 529,6	₡18 355,3	\$36,7	2,2%	
7	Cosecha (arranca)	Cosecha manual		Hora hombre	35	₡1 529,6	₡53 536,4	\$107,1	6,4%	
8	Amontonado y tapado	Manejo postcosecha		Hora hombre	24	₡1 529,6	₡36 710,6	\$73,4	4,4%	
Subtotal mano de obra directa:							₡267 681,8	\$535,5	32,0%	
Cargas Sociales y seguros laborales:							43,7%	₡126 878,8	\$253,8	14,0%
Total labores manuales:							\$394 560,5	\$789,4	45,9%	

INSUMOS (*)									
#	Tarea/Insumos	Categoría	Notas	Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Costo Total (US)	%
1	Semilla	Semilla		saco	0,8	₡72 464,9	₡58 073,3	\$110,2	6,6%
2	Gilfomato	Herbicida	1	L	3,3	₡4 013,0	₡14 043,5	\$28,1	1,7%
3	Tratamiento de semilla Thiamethoxam	Herbicida		gr	100,0	₡100,1	₡10 010,9	\$20,0	1,2%
4	Paraquat	Herbicida	1	L	3,5	₡3 132,0	₡10 962,0	\$21,9	1,3%
5	Flusafop-P-Sulil	Herbicida		L	0,3	₡23 093,3	₡6 773,3	\$13,6	0,7%
6	Fomesafen	Herbicida		gr	100,0	₡162,3	₡16 229,8	\$32,5	1,9%
7	Fertilizante siembra 10-30-10	Fertilizantes	1	saco	4,0	₡24 363,0	₡99 452,0	\$199,0	11,9%
8	Cipermetrina	Insecticida	1	L	1,5	₡7 325,0	₡7 325,0	\$14,7	0,9%
9	Azoxitrobina	Fungicida		gr	100,0	₡145,9	₡16 590,0	\$33,2	2,0%
10	Plástico (Bx1)	Plásticos		m	12,0	₡2 516,0	₡30 191,8	\$60,4	3,6%
11	Coadyuvante y adherente	Coadyuvantes y adherentes		L	1,0	₡5 931,2	₡5 931,2	\$11,9	0,7%
Total Insumos:							₡271 584,9	\$543,3	32,4%

OTROS									
#	Tarea/Insumos	Categoría	Notas	Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Costo Total (US)	%
1	Alquiler terreno	Alquileres		ha	1,0	₡117 000,0	₡117 000,0	\$234,1	14,0%
2	Transporte frijol al centro de acopio (quintal)	Piletas		saco	18,0	₡360,0	₡6 479,3	\$13,0	0,8%
3	Transporte de Insumos	Transporte de Insumos		saco	18,0	₡205,7	₡3 702,5	\$7,4	0,4%
4	Secado	Servicios contratados varios		saco	18,0	₡346,4	₡6 235,5	\$12,5	0,8%
5	Desgrane	Servicios contratados varios		saco	18,0	₡1 269,6	₡22 853,2	\$45,7	2,7%
6	Empaque de frijol	Servicios contratados varios		saco	18,0	₡1 211,7	₡21 991,1	\$44,0	2,7%
Subtotal otros costos:							₡167 460,7	\$335,0	20,0%
Imprevistos: 5,0%							₡8 373,2	\$16,7	1,0%
Total otros costos:							₡175 833,9	\$351,7	21,0%

COSTO TOTAL DE PRODUCCIÓN			
	Costo Total	Costo Total (US)	%
	₡37 185,4	\$1 674,9	100,0%
Costo Unitario:	₡46 510,3	\$93,1	/Quintal

SUPUESTOS Y ANOTACIONES	
1	Precio según III sondeo de Insumos agropecuarios, Sepa diciembre 2025
2	

Fuente: Sepa con información facilitada por funcionarios del MAG de la Agencia de Extensión Agropecuaria de Pejibaye de Pérez Zeledón.

(*) Este dato es referencial el cual puede ser consultado directamente con el profesional informante o bien con un profesional calificado de acuerdo a las condiciones específicas de cada zona y unidad productiva. No se muestra el detalle de los agroquímicos por cuanto no se publican los nombres comerciales de los productos, ingredientes activos y biocidas, por la dinámica de legislación y restricción de uso de algunos de ellos en el país.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes

“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

Modelo de costos de producción

Actividad: Frijol (Phaseolus vulgaris L.) espeque Un ciclo de cultivo

Unidad de Costeo: 1,0 Hectáreas

Sistema: Convencional Rendimiento: 23,00 Unidad de Rendimiento: quintales

Ubicación: Región Chorotega Ciclo de Costeo: 4 Medida de ciclo: Meses

Elaborado por: SEPSA, con información facilitada por la Dirección de Desarrollo Chorotega, MAG y aportes del CNP y Organizaciones Productoras de la región Brunca. Tipo de Cambio: ₡499,8 Fecha Actualización: 13/01/2026

LABORES MECANIZADAS / CONTRATADAS									
#	Tarea/Insumos	Categoría	Notas	Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Costo Total (US)	%
1									
Total labores mecanizadas:							₡0,0	₡0,0	0,0%

LABORES MANUALES										
#	Tarea/Insumos	Categoría	Notas	Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Costo Total (US)	%	
1	Chapas de rastrojo seco con moto guadaña	Preparación de terreno		hora hombre	12,0	₡1 554,6	₡18 654,6	₡37,3	1,9%	
2	Preparación de suelo (quema inicial con herbicida sistémico)	Preparación de terreno		hora hombre	8,0	₡1 554,6	₡12 436,4	₡24,9	1,3%	
3	Preparación de suelo (quema inicial con herbicida de contacto)	Preparación de terreno		hora hombre	9,0	₡1 554,6	₡13 991,0	₡28,0	1,4%	
4	Siembra	Siembra		hora hombre	48,0	₡1 554,6	₡74 618,5	₡149,3	7,6%	
5	Primera fertilización (8 días después de siembra)	Fertilización manual		hora hombre	12,0	₡1 554,6	₡18 654,6	₡37,3	1,9%	
6	Aplicación de herbicidas (selectivos gramíneas y hoja ancha)	Control químico de malezas		hora hombre	12,0	₡1 554,6	₡18 654,6	₡37,3	1,9%	
7	Segunda fertilización (25 días después de siembra)	Fertilización manual		hora hombre	12,0	₡1 554,6	₡18 654,6	₡37,3	1,9%	
8	Aplicación insecticidas, fungicidas y fertilizante foliar	Control de plagas y enfermedades	1	hora hombre	30,0	₡1 554,6	₡46 636,5	₡93,3	4,8%	
9	Cosecha (arranca)	Cosecha manual		hora hombre	48,0	₡1 554,6	₡74 618,5	₡149,3	7,6%	
10	Amontonado y aportea	Manejo postcosecha		hora hombre	20,0	₡1 554,6	₡31 091,0	₡62,2	3,2%	
11	Secado (manual o mecánico)	Manejo postcosecha		hora hombre	20,0	₡1 554,6	₡31 091,0	₡62,2	3,2%	
Subtotal mano de obra directa:							₡39 101,3	₡718,4	36,7%	
Cargas Sociales y seguros laborales:							43,66%	₡156 795,6	₡313,7	16,0%
Total labores manuales:							₡15 897,0	₡1 032,1	52,7%	

INSUMOS (*)									
#	Tarea/Insumos	Categoría	Notas	Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Costo Total (US)	%
1	Semilla	Semilla		kg	35,0	₡1 794,7	₡62 615,7	₡125,7	6,4%
2	Insecticida para tratamiento de semilla	Insecticida		L	0,3	₡3 922,2	₡980,5	₡2,0	0,1%
3	Insecticida benzotiazol de emamectina 05 SG	Insecticida	4	kg	0,3	₡21 789,9	₡6 537,0	₡13,1	0,7%
4	Glifosato	Herbicida	2	L	3,0	₡4 013,0	₡12 039,0	₡24,1	1,2%
5	Paraquat 20 SL	Herbicida	2	L	3,0	₡3 132,0	₡9 396,0	₡18,8	1,0%
6	Fluazifop-p-butil	Herbicida	1	L	1,0	₡21 789,9	₡21 789,9	₡43,6	2,2%
7	Fomezafen	Herbicida	1	L	1,0	₡24 404,7	₡24 404,7	₡48,8	2,5%
8	Fertilizante 10-30-10	Fertilizantes	2	saco	4,0	₡24 863,0	₡99 452,0	₡199,0	10,2%
9	Fertilizante NPK (17-23-13) + elementos menores (3,4 S y 0,05 Zn)	Fertilizantes		saco	2,0	₡20 046,7	₡40 093,4	₡80,2	4,1%
10	Fertilizante foliar: N 11%, P 8%, K 6%, elementos menores, aminoácidos y estabilizador de ph	Fertilizantes		L	2,0	₡7 495,7	₡14 991,5	₡30,0	1,5%
11	Insecticida Deltametrina 4 + imidacloprid 15 (Control de Vaquilla)	Insecticida	3	L	1,0	₡22 661,5	₡22 661,5	₡45,3	2,3%
12	Cebo para babosa metaldehido	Moluscicida		kg	4,0	₡2 492,7	₡9 970,7	₡19,9	1,0%
13	Carbendazina	Fungicida	2	L	1,0	₡5 663,0	₡5 663,0	₡11,3	0,6%
14	Sacos vacíos	Empaques		ud	25,0	₡299,1	₡7 478,1	₡15,0	0,8%
15	Penetrante o surfactante	Coadyuvantes y adherentes		L	1,0	₡1 941,2	₡1 941,2	₡3,9	0,2%
Total insumos:							₡340 214,2	₡680,6	34,7%

OTROS										
#	Tarea/Insumos	Categoría	Notas	Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Costo Total (US)	%	
1	Transporte frijol de finca a la bodega	Fletes		global	1,0	₡20 569,4	₡20 569,4	₡41,2	2,1%	
2	Transporte de insumos	Transporte de Insumos		global	1,0	₡30 854,0	₡30 854,0	₡61,7	3,2%	
3	Alquiler de terreno	Alquileres		global	1,0	₡54 603,8	₡54 603,8	₡109,2	5,6%	
Subtotal otros costos:							₡106 027,2	₡212,1	10,8%	
Imprevistos:							5,0%	₡17 010,7	₡34,0	1,7%
Total otros costos:							₡123 037,9	₡246,2	12,6%	

COSTO TOTAL DE PRODUCCIÓN				Costo Total	Costo Total (US)	%
				₡979 149,0	₡1 958,9	100,0%
Costo Unitario:				₡42 571,7	₡85,2	/qq

SUPUESTOS Y ANOTACIONES									
#									
1	Se realizan tres aplicaciones según el tipo de insecto.								
2	Precio según III sondeo de insumos agropecuarios, Sepsa diciembre 2025								
3	Para control de Vaquilla								
4	Para control de Gusano Minador								
5									

Fuente: Sepsa con información de la Dirección de Desarrollo Agropecuario Chorotega, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2023.

(*) Este dato es referencial el cual puede ser consultado directamente con el profesional informante o bien con un profesional calificado de acuerdo a las condiciones específicas de cada zona y unidad productiva. No se muestra el detalle de los agroquímicos por cuanto no es publicable los nombres comerciales de los productos, ingredientes activos y biocidas, por la dinámica de legislación y restricción de uso de algunos de ellos en el país.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes

“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José